



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1467

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariassenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTEFavor, hacer uso un solo Representante del
registro biométrico.

ACTA NÚMERO 23 DE 2025

(marzo 26)

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Segundo Período

Hora: 10:14 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva.

Presidenta: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.Vicepresidenta: honorable Representante *Carolina Giraldo*.Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Siendo las 10:14 a. m., del miércoles 26 de marzo, Secretario, sírvase abrir registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos los presentes, señores representantes, feliz día.

Señores de cabina, por orden de la presidencia, se abre el registro.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
Aljure Martínez William Ferney	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	
Berrio López John Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Calle Aguas Andrés David	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina	SÍ	
Guarín Silva Alexander	SÍ	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ	
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	SÍ	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	SÍ	
Ramírez Boscán Carmen Felisa		X
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ	
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ	
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ	

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Algún Representante desea hacer alguna constancia?

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Buenos días, colegas.

Vamos a proceder con constancias, han pedido la palabra el Representante Toro y el Representante Juan Espinal.

Tiene la palabra, Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, querida Presidenta, saludar a todos los compañeros y compañeras de la Comisión Segunda.

Presidenta, lo que está sucediendo en el Nordeste antioqueño y el Bajo Cauca es preocupante y no podemos ocultarlo, hay que hacer la autocritica, hay un control en gran parte de esa región del paramilitarismo, que como lo he dicho una y otra vez, el paramilitarismo sigue vivo en Antioquia, con un control en muchísimas regiones territorial, económico, de la justicia, e inclusive electoral, como se dio a conocer con la captura de alias “La Tía”, y que se ha visto agravado por la llegada de otros actores armados, especialmente el ELN, lo que ha llevado a confrontaciones en territorios limítrofes, hablamos del sur de Bolívar, hablamos de una zona hacia Santander, municipios como Segovia, municipios como Remedios y algunos del Bajo Cauca han tenido confrontaciones muy fuertes. Así que yo quiero también, en medio de esta denuncia o de este control de grupos armados en estos territorios, resaltar el llamado que hace el Presidente Gustavo Petro a la confrontación de nuestras Fuerzas Armadas legales en el territorio, inclusive, del bombardeo que se autorizó durante esta semana en Segovia y que dio un resultado importante en una estructura que hay que decírselo de frente al país, asesinó a un líder social, asesinó al compañero Mongo, que fue citado por grupos paramilitares de la zona.

Es cierto que hay que hacer un acompañamiento integral en la zona, que hay que normalizar, que hay que legalizar, que hay que hacer que los mineros artesanales ancestrales entren en un proceso de legalización, y que hay que llevar universidades, y que hay que hacer carreteras, pero también hay que tener un control territorial a través de las armas legítimas del Estado y, por eso hago la invitación aquí al Ministro de Defensa, a los generales de cada una de las fuerzas para que hagan una intervención profunda en el Nordeste antioqueño y en el Bajo Cauca máxime cuando hoy ya hay un paro minero en el Nordeste y estamos en ciernes de que pueda extenderse también al Bajo Cauca.

Así que fuerte, contundentes con cerrar las brechas de la falta de oportunidades, pero también contra los grupos armados en esa zona. Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Continúa con el uso de la palabra Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y para los colegas y para quienes asisten a la Comisión Segunda, los equipos de UTL.

Presidente, yo voy a dejar una constancia producto o resultado del lamentable señalamiento que se me hizo la semana pasada, yo envío un derecho de petición a la Mesa Directiva, que fue respondido el día de ayer, colegas, está la Mesa Directiva por si hay alguna duda y yo quiero contarles colegas que la secretaria de la Comisión certificó que de 24 sesiones efectuadas entre el 23 de julio del 2024 y el 19 de marzo del 2025 asistí a 20 sesiones, no pude asistir a cuatro sesiones que tenían excusa de las cuales tres se tornaban en temas de debate de control político, ninguna había decisión de fondo y solamente el 11 de marzo del 2025 que hubo discusión o votación de proyectos de ley no asistí con excusa avalada por la Mesa Directiva y por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes; la Secretaría de la Comisión certificó, además, que entre el 23 de julio del 2024 al 19 de marzo, presenté 67 proposiciones para la discusión, la argumentación y el debate de todos los proyectos de ley que se adelantan en esta célula legislativa. Además, más de seis proposiciones para debates de control político, de las sesiones que asistí hasta el 19 de marzo, se puede tener el registro que en siete sesiones me registré en los primeros 5 minutos posterior a la apertura del registro, en ocho sesiones me registré entre los 5 y los 20 minutos posterior a la apertura de la sesión y según certificado de la Mesa Directiva en cuatro sesiones, por ejemplo, el 1° de octubre del año pasado me registré 25 más tarde porque estaba en una reunión con el Secretario de Educación del departamento de Antioquia analizando la situación económica del *alma mater*, el 18 de septiembre de 2024 estaba en la Comisión de Ética donde estábamos discutiendo recusaciones y llegué a esta Comisión 1 hora más tarde y el miércoles 20 de noviembre fue una Comisión Mixta que se tuvo entre las Comisiones Conjuntas y me conecté 1 hora más tarde y finalmente el martes 25 de febrero yo llegué a la Comisión, no sé qué pasó, creo que cometí un error, Presidente, de no registrarme pero en el minuto 2.52 segundos que inició esta Comisión yo pedí la palabra, yo creo que, y yo hago un llamado, seguramente todos nos equivocamos hay veces en las formas pero yo sí quería dejar esta constancia porque ni vago ni relleno en esta Comisión, yo fui elegido por 45.000 antioqueños, honro la palabra y por respeto a los electores, a los

antioqueños y a los colombianos, siempre cumplo con mi labor legislativa y yo no podía permitir que quedara en el aire de esta Comisión o ante la opinión pública como si yo fuera un vago de los que hay veces señala la opinión pública que no trabaja.

Yo lamento mucho lo ocurrido la semana pasada y espero que los debates en esta Comisión se tornen respetuosos, yo a la doctora Elizabeth le digo, con toda tranquilidad, si en algún momento usted se ha sentido irrespetada por mí, públicamente le ofrezco excusas porque en mi labor legislativa siempre he tratado al máximo de dar un debate con argumentos técnicos sin pasar a la esfera personal y mucho más con las mujeres de este Congreso, quien tenga alguna duda de mi cumplimiento en esta Comisión o en la Plenaria de la Cámara como excepción, pero especialmente ante lo que desprende esta constancia, señora Presidenta, el derecho de petición que elevé ante la Mesa Directiva ahí queda para solicitud o si alguien lo quiere mirar por si continúan algunas dudas.

Muchas gracias, Presidenta, y además, dejo la constancia que mi colega Berrio y yo nos debemos retirar a las 11:20 de la mañana porque nuestro partido nos ha citado a reunión de bancada, tanto de Senado como de Cámara.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, claro que sí, la Mesa Directiva siempre está para hacer las claridades del caso.

Continúa con el uso de la palabra la Representante Juana Carolina Londoño y se prepara Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente quiero dejar una constancia con dos mensajes; el primero, es en torno al tema de seguridad en nuestro país, yo quisiera preguntar cuántos soldados y cuántos policías más tienen que morir en nuestro país para entender la dura realidad que está viviendo Colombia, que no es un tema de percepción de inseguridad, más de 720 municipios de los 1.109 municipios que tiene Colombia tienen presencia de grupos armados y grupos al margen de la ley. Y aquí hicimos un debate hace cerca de 20 días y quisiera, señora Presidenta, solicitarle a la Mesa Directiva que agendemos el debate con el Ministro, aquí hay tres o cuatro proposiciones que se tienen, unámoslas y hagamos el gran debate de seguridad, es que esto ya no da espera, los colombianos tienen zozobra, tienen miedo, están atemorizados y no aguantamos más.

Nosotros como congresistas hacemos un ejercicio de control político y tenemos el deber político, social, ético y moral de hacer algo porque no podemos permitir que pase lo que está pasando en nuestro país. Entonces, la solicitud respetuosa

es que podamos darle prioridad a ese gran debate de seguridad, darle continuidad al que yo hice en su momento, donde la señora Viceministra no tenía ni idea ni sabía dónde estaba parada, porque nos dijo que el 53% de los indicadores de crecimiento de la extorsión se daban por denuncias, no porque realmente están extorsionando en nuestro país. Entonces, es la primera solicitud respetuosa.

La segunda constancia que quiero dejar y hace rato tenía pendiente hacerlo, es la preocupación por la alta rotación del personal en el Gobierno de Gustavo Petro, solo en nuestra Comisión hemos tenido en ministros de Defensa, dos, Cancillería hemos tenido tres, ministros de Comercio, tres, y eso tiene unas implicaciones terribles para el país, las personas pasan, las instituciones quedan, pero los problemas también quedan, porque cuánto vale a nuestro país esa rotación de personal y esa curva de aprendizaje, esperemos que la señora Canciller Laura Sarabia, pueda terminar este Gobierno los 599 días largos, 599 días que le quedan a este Gobierno de Gustavo Petro y esperemos que prontamente nombren al Ministro de Comercio que está vacante de ese cargo. Y no hemos podido hacer un gran debate que tengo pendiente desde el mes de agosto del año pasado para hablar del sector empresarial, es que muy pocos hablan de la empresa en este Congreso de la República y la empresa no es el empresario, la empresa es la posibilidad que tenemos de generar empleos para que los colombianos tengan ingresos en sus bolsillos y tengan posibilidades de estar bien y competitividad, esas eran las dos constancias que quería dejar.

Muchísimas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Claro que sí y, por supuesto, daremos trámite lo antes posible a ese debate sobre seguridad, que es un tema que aqueja mucho al país.

Continúa con el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidenta, muy buenos días para ustedes, muy buenos días para todos los presentes.

Me gustaría que enfocara un momentico la cámara a las dos sillas vacías que tenemos acá al frente y quiero preguntarle; primero, necesito que me regale la imagen de las dos sillas, bueno, acá vemos dos sillas vacías de una citación a debate de control político, Presidenta, que se cita a las 9:30 y son las 10:29, 1 hora después y no tenemos la presencia de la Canciller en este recinto.

Segundo, Presidenta, Presidente bienvenido. Yo sí hago un llamado respetuoso a todos mis compañeros, nosotros tenemos que ser muy serios con esta Comisión y tenemos que exigirle la seriedad también al Gobierno nacional porque desafortunadamente desde que llegamos a la Comisión en el 2022, no

hemos visto compromiso de ningún Canciller con esta Comisión, los debates que cita la Comisión segunda pareciera que sean opciones secundarias de la Cancillería para atender las peticiones que la rama legislativa, en su obligación constitucional y por Ley 5ª están dada a convocar a control, a seguimiento.

Yo sí les pido el favor, a las personas que nos acompañan porque es que así es muy complicado de verdad uno poder hablar y es que, Presidente, tenemos que nosotros exigir el respeto del recinto, si se convoca a una hora es a una hora, nosotros no llegamos porque para qué venir a sentarnos en sillas vacías y ver y esperar 1 hora 40 minutos a que se digne el Gobierno en aparecer.

Segundo, este debate yo sé cómo se va a comenzar y nos van a dar 2, 3 minutos de intervención y yo tengo acá más de 30 hojas, temas fundamentales, llevamos tiempo esperando poder concertar, porque primero fue Leyva, se sale Leyva, después llega Murillo, después que no, que está por fuera del país, que está atendiendo todas las responsabilidades internacionales ¿Y qué pasa con las necesidades que hay en el Ministerio? ¿Y qué pasa con las necesidades que hay también en los consulados y en las embajadas? No se atiendan porque resulta que no hay dolientes para que puedan prestarle el compromiso que realmente demanda esa Comisión.

Y, Presidenta, ya para terminar mi intervención, no solamente es hacer un llamado a la responsabilidad del respeto a la Comisión, sino también tengo que agradecer al Ministro de Defensa porque en el desayuno que tuvimos elevé una petición tanto al Ministerio como a la Fuerza Pública y Santander recibió el acompañamiento en Aguachica, Cesar de los más de 40 empresarios que se movilizaron para atender sus compromisos y por supuesto, atender las invitaciones que a nivel de desarrollo turístico y comercial está siendo convocado a mi departamento, pero es que yo quiero dejar la constancia de la preocupación que estamos viviendo hoy en algunos departamentos donde los gobernadores y alcaldes van a tener que llevar por ordenanza un incremento más a los impuestos de los santandereanos, nos van a seguir van a seguir metiendo la mano al bolsillo para atender la problemática de inseguridad.

Yo quiero invitar al Ministro de Defensa, pero que, por favor, revise el territorio colombiano con unanimidad, porque acá ningún departamento puede estar excluido por el tema si es oposición o si es de Gobierno, si le votó a Petro, no le votó a Petro. No podemos seguir exigiéndole a los santandereanos que paguen impuestos y paguen impuestos cuando hay una obligatoriedad nacional de que el Gobierno atienda la crisis de seguridad en todo el Territorio Colombiano.

Yo quiero también, Presidente, por último pedirle respetuosamente que prioricemos todos los debates que están pendientes desde el año pasado, tenemos que sí o sí reorganizar y es un llamado ya para finalizar que le hago a los compañeros, si tenemos dos o tres debates suscritos con cierto ministerio

reorganicemos, replanteemos los cuestionarios para que podamos hacer una agenda optima y, por supuesto, podamos cumplirle a los Colombianos, que sean los ministros los que atiendan la invitación, pero que también nosotros no quedemos como un saludo a las banderas, todas las problemáticas y necesidades que hemos planteado en este recinto y que necesitamos respuestas inmediatas, no respuestas en el 2026 en campañas presidenciales, respuestas en este año para llevarle soluciones concretas a todas las personas de los territorios.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias.

Representante, quiero hacer una aclaración porque yo debo asumir la responsabilidad del tema de la señora Canciller, yo llegué desde las 9:20 a. m., llegó también el Representante Juan Espinal en ese momento, la Canciller en ese momento estaba en Comisión Segunda de Senado, no está en un debate de control, entonces yo tomé la decisión al ver que se retrasaban, a las 10:00 a. m., solo habían dos representantes aquí para que pudiese subir en este momento que ya está subiendo, pero ella estuvo muy presta desde las 9:30, Representante, para hacer presencia.

Respecto a los debates de control político, es cierto, tuvimos debate hace ocho días, tenemos debate hoy, tenemos debate dentro de ocho días, pero, aun así, con el debate que tenemos dentro de ocho días con el Ministro de Defensa, nos quedan faltando debates al mismo Ministerio de Defensa, si pudiésemos ponernos de acuerdo entre ocho días, tenemos helicópteros y tenemos Antioquia, pero queda pendiente Catatumbo, por ejemplo, no sé si o se ponen de acuerdo los citantes al debate o si no pues tenemos que ir tasando de alguna manera los debates, pero decirles que serían tres debates, tres debates continuos que tendríamos y hacemos los que haya que hacer y llamamos los que haya que hacer, porque ustedes están en su derecho o estamos en nuestro derecho de citarlos, pero, entonces voy a preguntarles uno a uno si consideran que pudiésemos unir alguno de los debates citados para poder avanzar mucho más, como lo hicimos hoy porque hoy también se están uniendo dos citaciones, la del Representante Luis Miguel, la Representante Juana Carolina, para que pudiésemos avanzar, aparte que tenemos los debates, por favor, escuchamos y le pido a los asesores, asesoras que nos colaboren con el silencio, para que nos pueda rendir porque también tenemos los proyectos de ley que son importantes que ya se nos han estado acumulando aunque hemos avanzado bastante.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, y yo le recuerdo también la proposición número 43 que radicamos con el Representante

Berrio, los representantes Pastrana, Juana Carolina, Luis Miguel y la Representante Elizabeth y este debate de control político es a la Canciller, al Ministro de Defensa y al Ministro de Comercio, es un debate bien importante ya han dado respuesta de Cancillería, de MinComercio, no hay aún respuesta del Ministerio de la Defensa, Presidente, y es un debate control político muy importante porque se presentaron, representantes, Juana Carolina, más de 150 preguntas e interrogantes a los tres ministerios.

Gracias, Presidente, para que lo tengan en el radar.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante, justo hoy hice el llamado porque como decimos tiene que haber seriedad también de los ministerios y respeto a las respuestas necesarias, hoy justamente hicimos el llamado de atención al Ministerio de Defensa que no ha enviado las respuestas, quedaron de enviarlas hoy en la tarde, Representante.

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang, por favor, solicitarles a los asesores si pueden pasar aquí a los lados o a las barras para no dificultar el tema de la escucha, por favor, a los asesores les hago este llamado a pasar a las barras o a los lados o a la sala. Gracias.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente.

Un saludo muy especial para la Cancillería que están aquí los colegas que hoy han hecho presencia en esta importante reunión de la Comisión Segunda.

Presidente mire, yo quiero decirles a los ministerios que tienen que ver con la misión de la Comisión Segunda, muchas veces nosotros tenemos que hacer los controles políticos porque no tenemos la información exacta y afortunadamente nosotros somos los representantes de la comunidad y que tenemos que llevar una información veraz y actualizada, pero si ustedes no nos atienden a nosotros tenemos que hacer estos controles políticos. Yo le decía ahorita al vice la importancia, lo que manifestaba la doctora Juana, necesitamos mirar lo del comercio exterior, necesitamos mayor amplitud en el país, pero cómo lo vamos a hacer si no hemos hecho una reunión, llega uno al Ministerio de Comercio e Industria y dicen que no, que también tiene que estar la Cancillería, entonces uno no sabe qué hacer.

Todo el tema de fronteras está parado, todo ese tema nos interesa a nosotros, esa es la misión de nosotros, nosotros no los llamamos a ustedes para darle palo como se dice vulgarmente, lo llamamos para que podamos compartir la información que nosotros tenemos y poderle llevar una información veraz a la comunidad y hacer seguimiento a cada uno de los procesos porque a nosotros sí nos interesa que

al país le vaya bien y sobre todo a las comunidades a las diferentes regiones que representamos nosotros, nos vaya bien. Entonces, no les den miedo a dar una información, no le den miedo a hacer una llamada a nosotros, nosotros llamábamos porque lo necesitaba para verificar la información que nosotros tenemos porque a nosotros también, así como les llega denuncia de todas partes, a nosotros nos llegan informaciones que quisiéramos comparar y hay veces que no lo tenemos y por eso los citamos a ustedes acá.

Hoy vamos a hacer un debate de control político, pero de altura, un debate donde nosotros vamos a expresar las informaciones que nosotros queremos que ustedes nos digan y nosotros poder comparar la información que ustedes nos dan, porque nosotros también investigamos, nosotros tenemos una UTL que nos ayudan a investigar y sabemos qué es lo que está pasando en el país, pero queremos a viva voz del Gobierno, y hay veces que nosotros nos convertimos hasta en los ojos de ustedes porque los programas y todos los proyectos que ustedes tienen hay veces que a ustedes se les sale la mano y no tienen el seguimiento como, por ejemplo, los consulados que uno ha visitado, uno cuando va a una región visita un consulado a ver cómo está y los consulados están mal, entonces nosotros venimos acá y les preguntamos a ustedes, pero como no nos contestan, todos estamos ocupados igual, pero necesitamos alguna vez que ustedes nos informan. Yo le decía ahorita al Vice Jaramillo que tengo más de 15 días de estar buscando a una persona que quedamos en trabajar un tema de San Andrés y no he podido, o sea, y no es vacilón, o sea, es cosa que nosotros necesitamos poder tener una información, nosotros en el Archipiélago de San Andrés necesitamos un protagonismo claro y efectivo con toda la relación con el Caribe Occidental y tenemos las competencias y las capacidades para hacerlo y, por eso nosotros abocamos a que se nos tenga en cuenta, entonces siempre va haber una intervención de nosotros si no nos atiende. Entonces, créanme que esta es la Comisión de ustedes, cuando ustedes nos buscan para cualquier proyecto, ser ponente, debatir el proyecto, hacer ver al país de la importancia que tienen los tratados y los proyectos, nosotros estamos para ustedes y ustedes también deben estar para dar la información para nosotros poderla llevar a la región.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, Representante.

Representantes, recordarles también que en el caso del Ministerio de Comercio, la Ministra encargada había aceptado venir al debate de control político, pero la citante decidió, pues tiene su derecho, esperar a que esté el Ministro o Ministra en propiedad, tenemos también pendientes unas audiencias públicas que han solicitado, se ha hecho

también la solicitud al Ministerio de Defensa, sobre todo a quienes han pedido apoyo aéreo, entre eso la Vicepresidenta que ha hecho esta solicitud, tiene la palabra.

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina y Luz Pastrana, ya está entrando en este momento la Canciller acá a la Comisión me dicen.

Representante Juana Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Presidente, era sobre eso, es que son ya las 10:45 a. m., tenemos quórum hace muchísimo rato, los citantes llegamos con tiempo, de hecho estábamos en la oficina, le dijimos a Juan Carlos cuando esté la gente subimos, ya hay quórum, la señora Canciller no ha llegado, son más de 70 preguntas que se tienen, nueve temas importantes, entonces yo sí le pido que vamos llamando al menos a lista y vamos avanzando con el Orden del Día y empecemos el debate porque va a llegar y nos dice que después se va en media hora, en 1 hora, porque tiene otro compromiso, entonces mejor avancemos, por favor, señor Presidente, si usted a bien lo tiene.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Señor Secretario, sírvase a leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí señor Presidente, le informo que ya la Canciller se encuentra subiendo las escaleras.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONALPERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2024-2025 Segundo Periodo
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”
ORDEN DEL DÍA
Miércoles 26 de marzo de 2025
Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación de actas

Acta número 15 del 20 de noviembre de 2024

IV

Debate de control político

Proposición número 40

(19 de febrero de 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, me permito poner en consideración a los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político a la Ministra de Relaciones Exteriores, *Laura Camila Sarabia Torres*, para la fecha que determine la Mesa Directiva de esta Comisión, con la finalidad de realizar un Diagnóstico de la Política Exterior de Colombia y las Relaciones Internacionales.

A. ASPECTOS GENERALES DE LA POLITICA EXTERIOR DE COLOMBIA

1. ¿Cuáles son los lineamientos y objetivos estratégicos del Gobierno nacional frente a la Política Exterior? ¿De qué manera se garantiza que las acciones diplomáticas de la Cancillería se ajusten a estos lineamientos y objetivos estratégicos definidos por el Ejecutivo?
2. ¿Qué estrategias y mecanismos se han establecido para mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional entre la Cancillería y otras entidades estatales que intervienen en la política exterior y la seguridad nacional?
3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por la Cancillería en términos de fortalecimiento de relaciones internacionales, atracción de inversión extranjera y posicionamiento de Colombia en foros multilaterales durante el último periodo?
4. ¿Qué criterios se utilizan para la asignación y el uso eficiente de los recursos destinados a la política exterior, y cómo se evalúa la efectividad de dichos recursos en términos de resultados diplomáticos?
5. ¿Cómo se realiza el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia, y qué acciones correctivas se adoptan en caso de incumplimientos o desvíos en los compromisos adquiridos?
6. ¿Cuál es el rol de la Cancillería en la protección y promoción de los derechos humanos en el contexto internacional, y de qué forma se integra esta función en la estrategia global de la política exterior?
7. ¿Cómo ha respondido la Cancillería ante crisis internacionales o situaciones emergentes que afectan la imagen y los intereses de Colombia en el exterior? En este sentido, ¿Cuáles son los protocolos establecidos y en qué medida han resultado efectivos?
8. ¿Qué planes y proyecciones se tienen para el mediano y largo plazo en materia de política exterior, especialmente en relación con la adaptación a los cambios en el entorno internacional y la integración de nuevas tecnologías en la gestión diplomática?

B. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se han implementado en la gestión de la política exterior?, y ¿Cómo se asegura el acceso oportuno a información relevante?
2. ¿Qué mecanismos se han implementado para promover la participación de la sociedad civil y de organismos de control en la supervisión de la gestión diplomática?
3. ¿Cómo se garantiza que las inquietudes y observaciones de estos actores sean integradas en la toma de decisiones?

C. RELACIÓN BILATERAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

1. ¿Cuál fue el diagnóstico inicial que sustentó la definición de la estrategia de respuesta ante la crisis diplomática con Estados Unidos?
2. ¿Qué información y análisis se utilizaron para determinar la magnitud del problema y la urgencia de las medidas adoptadas?
3. ¿Qué medidas específicas implementó la Cancillería para mitigar la crisis y restablecer el diálogo con el Gobierno de Estados Unidos?
4. ¿Cómo se ha coordinado la Cancillería con otros ministerios (como el de Defensa, Comercio y Relaciones Exteriores de Estados Unidos) y organismos internacionales para abordar la situación?
5. En caso de existir protocolos establecidos para la gestión de crisis diplomáticas, ¿En qué medida se aplicaron en este caso?
6. ¿Cuáles han sido, hasta la fecha, los resultados tangibles de las medidas implementadas en términos de mejora en la relación bilateral y en la imagen internacional de Colombia?
7. ¿Qué indicadores se están utilizando para evaluar la efectividad de la respuesta diplomática y cuál ha sido su evolución?
8. ¿En qué medida ha afectado la crisis diplomática con Estados Unidos la agenda de política exterior de Colombia y sus relaciones multilaterales?
9. ¿Cómo se adaptará la política exterior de Colombia ante posibles cambios en el entorno internacional con los Estados Unidos?
10. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas en la gestión de esta crisis, tanto a nivel operativo como estratégico?
11. ¿Qué propuestas específicas se están considerando para mejorar la capacidad de respuesta de la Cancillería ante situaciones de tensión internacional?
12. ¿Qué acciones, planes y programas se tiene previsto llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, en orden a orden a procurar no solo el restablecimiento definitivo de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, sino también con

el fin de evitar que situaciones similares afecten irreversiblemente a Colombia?

Presentada por los honorables Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luz Ayda Pastrana Loaiza.* Aprobada en sesión del día 19 de febrero de 2025.

Proposición número 42
(19 de febrero de 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda y en ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito poner a consideración de los honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político, con el fin de discutir sobre **AVANCES E INCUMPLIMIENTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACIÓN CON DEBATES DE CONTROL POLITICO REALIZADOS EN LA COMISIÓN SEGUNDA EN EL AÑO 2024.**

Para el buen desarrollo del debate, cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores Laura Camila Sarabia Torres y a la directora de Migración Colombia Nigeria Rentería.

Entre el segundo semestre del año 2023 y todo el transcurso del 2025 en la Comisión Segunda Constitucional se han elevado 8 citaciones a debates de control político a los diferentes ministros de relaciones exteriores, debates en los cuales los interrogantes han girado sobre temas de palpitante actualidad sobre los procesos que lidera este despacho ministerial y los cuales han sido objeto de críticas, problemáticas y observaciones por parte de actores institucionales y sociales.

La situación de migración irregular por el denominado Tapón del Darién, el nuevo proceso para la elaboración de pasaportes en Colombia, el diferendo en Colombia y Nicaragua, los altos costos de la casa Colombia en Davos, la problemática general de migración, la ejecución presupuestal de la Cancillería, el nombramiento de personal diplomático sin el lleno de requisitos, las deficiencias de Migración Colombia en el aeropuerto El Dorado y la crisis diplomática con Israel, la inadmisión de colombianos en México, fueron parte del control.

Se asumieron compromisos de seguimiento y es el momento de realizar monitoreo al cumplimiento de los mismos a la par con actualizar el informe sobre indicadores recientes de gestión.

**CUESTIONARIO PROPOSICIÓN
NÚMERO 42
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

1. ¿Cómo planea la Cancillería abordar la redefinición de las relaciones diplomáticas con Venezuela y Estados Unidos bajo la dirección de Laura Sarabia?
2. ¿Qué estrategias implementará la nueva Canciller para reactivar el diálogo diplomático con

Nicaragua y resolver las disputas territoriales en el Caribe?

3. ¿De qué manera la Cancillería está manejando las tensiones comerciales con Estados Unidos tras la imposición de nuevos aranceles por parte del gobierno de Donald Trump?

4. ¿Qué medidas está tomando Colombia para diversificar sus relaciones comerciales y reducir la dependencia económica de Estados Unidos?

5. ¿Cómo está enfrentando la Cancillería los desafíos migratorios derivados de la migración irregular y la trata de personas?

6. ¿Qué acciones se están implementando para fortalecer la integración regional y diversificar las relaciones internacionales de Colombia?

7. ¿Cómo está abordando la Cancillería las críticas relacionadas con la falta de experiencia diplomática en nombramientos recientes?

8. ¿Qué acciones tomó la Cancillería frente a las denuncias de maltrato y acoso laboral contra Andrés Hernández, cónsul de Colombia en México?

9. ¿Cómo manejó la Cancillería las acusaciones de estafa y negligencia administrativa en el consulado de México?

10. ¿Qué medidas se han implementado para prevenir futuros casos de acoso laboral y corrupción en el cuerpo consular colombiano?

11. ¿Cómo está respondiendo la Cancillería a las denuncias de malos tratos y posibles actos de corrupción en el consulado de Colombia en Cancún?

12. ¿Qué protocolos existen para la selección y nombramiento de cónsules y embajadores, y cómo se asegura su idoneidad para el cargo?

13. ¿De qué manera la Cancillería supervisa y evalúa el desempeño de sus funcionarios en el exterior?

14. ¿Qué canales de comunicación están disponibles para que los ciudadanos denuncien irregularidades en las misiones diplomáticas?

15. ¿Cómo está manejando la Cancillería las preocupaciones sobre la atención a los connacionales en el exterior, especialmente en México?

16. ¿A la fecha cómo se encuentran los canales diplomáticos y de representación diplomática colombiana en países como Israel, Perú, Nicaragua y Argentina?

17. ¿Cómo está respondiendo la Cancillería a las críticas sobre la falta de experiencia de algunos de sus altos funcionarios?

18. ¿Cómo está manejando la Cancillería las críticas sobre la falta de apoyo a los colombianos detenidos o en situaciones de vulnerabilidad en el extranjero?

19. ¿Cómo está fortaleciendo Colombia sus relaciones comerciales con la Unión Europea en respuesta al proteccionismo estadounidense?

20. ¿En la vigencia 2025 cuántos cupos se abrieron para el ingreso a la carrera diplomática y consular?

21. ¿De las 51 demandas de nulidad electoral en curso en contra de nombramientos realizados ante las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior, ¿cuántas a la fecha se han fallado, dejando sin piso legal el nombramiento de personal diplomático?

22. ¿Cuántos procesos disciplinarios internos o externos hay vigentes en curso contra miembros de las misiones diplomáticas en el exterior?

23. A corte de agosto de 2024 el presupuesto de inversión en los proyectos de fortalecimiento de las entidades, vínculos de colombianos en el exterior, fronteras y mecanismos de protección para la población migrante, por valor de \$92.29 mil millones de pesos solo llevaba una ejecución del 25%. ¿Al cierre del año anterior en qué porcentaje de ejecución culminó?

24. ¿Para la vigencia 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores constituyó rezago presupuestal?

25. En el componente de inversión ¿Cuáles fueron los proyectos que más recursos obtuvieron del presupuesto general de la Nación para el año 2025?, para lo cual, especificar compromisos, obligación y pago de la apropiación respectiva.

26. En el caso de las relaciones diplomáticas con Perú ¿Existe alguna nota diplomática u otro documento oficial sobre el cual Perú reclama territorialidad, soberanía por alguna zona limítrofe con nuestro país? Referenciar de la reclamación- en caso de existir- se refiere a la llamada Isla Santa Rosa.

27. A la fecha ¿cómo avanza el nuevo modelo de fabricación de pasaportes en Colombia?

28. Detallar qué acciones se han emprendido en la Imprenta Nacional para adecuar su infraestructura para atender el nuevo modelo de fabricación de pasaportes y cuánto tiempo y qué avances registra la actualización tecnológica y de transferencia de conocimientos para alcanzar este objetivo.

29. A raíz de los casos de inadmisión de colombianos al momento de ingresar a México, y que se siguen registrando; en varias oportunidades el Gobierno colombiano ha anunciado su interés de convocar a reuniones para abordar estos temas de interés migratorio. ¿Entre junio de 2024 y diciembre del mismo año cuántas reuniones se hicieron y a que acuerdos llegaron?

30. En el último año ¿qué acciones se emprendieron desde la Cancillería encaminadas a reducir el problema migratorio presentado en el Tapón del Darién?

MIGRACIÓN COLOMBIA

1. ¿Cuáles son las principales causas de las largas filas y demoras reportadas en los controles migratorios del Aeropuerto El Dorado de Bogotá?

2. ¿Qué medidas ha implementado Migración Colombia para agilizar el proceso de control migratorio y reducir los tiempos de espera en los aeropuertos?

3. ¿Cómo está abordando Migración Colombia las quejas de los viajeros sobre la insuficiencia de agentes migratorios en el Aeropuerto José María Córdova de Rionegro?

4. ¿De qué manera está coordinando Migración Colombia con las autoridades aeroportuarias para optimizar el flujo de pasajeros y minimizar las congestiones en las áreas de control migratorio?

5. ¿Qué acciones se han tomado para mejorar la infraestructura y los recursos tecnológicos en los puestos de control migratorio de los principales aeropuertos del país?

6. ¿Qué planes a corto y mediano plazo tiene Migración Colombia para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de sus servicios en los aeropuertos nacionales?

7. ¿Cuenta Migración Colombia con los recursos necesarios para avanzar en la contratación de personal para los puntos de atención migratoria y la actualización tecnológica en distintos aeropuertos?

8. ¿Cuál fue el número de colombianos inadmitidos en México con el que cerró el año 2024?

9. ¿Con qué reporte de cifras cerró el año 2024 la migración irregular a través del Tapón del Darién?

Presentada por los honorables Representantes *Juana Carolina Londoño Jaramillo, Luis Miguel López Aristizábal*. Aprobada en sesión del día 19 de febrero de 2025.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

(Art. 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, señor Secretario.

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

III

Aprobación de actas.

Acta número 15 del 20 de noviembre de 2024, fue enviada a los correos de los representantes y sus asesores, y no hay consideraciones sobre ellas, por lo tanto, puede someterla a consideración.

No la vota la Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, deja constancia de no votación y puede ponerla en consideración, señor Presidente, puesto que ya fue enviada a todos los representantes a su correo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En consideración el acta leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación, ¿lo aprueban los honorables representantes?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

IV

Debate de control político.

Proposición número 040, 19 de febrero de 2025, con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y de conformidad con el Artículo 138 de la Constitución Política, Artículos 233, 249 de la Ley 5ª de 2022, me permito poner a consideración a los honorables representantes de esta cédula legislativa, la presente citación a debate de control público a la Ministra de Relaciones Exteriores, Laura Camila Sarabia Torres, para la fecha que determine la Mesa Directiva de esta Comisión con la finalidad de realizar un diagnóstico de la política exterior de Colombia y relaciones internacionales, cuestionario que se anexa y fue presentado por los honorables representantes Luis Miguel López, Juana Carolina Londoño Jaramillo y Luz Ayda Pastrana Loaiza, aprobada en la sesión del día 19 de febrero de 2025.

Proposición número 042, 19 de febrero de 2025, con la venia de la Comisión Segunda en ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito poner a consideración de los honorables representantes de esta cédula legislativa la presentación de debate de control político, para el buen desarrollo del debate cítese a la señora Ministra de Relaciones Exteriores

Laura Camila Sarabia Torres, la Directora de Migración Colombia, Nigeria Rentería.

Entre segundo semestre del año 2023 y todo el transcurso del 2025 en la Comisión Segunda Constitucional se ha elevado ocho citaciones a debates de control político a los diferentes ministros de Relaciones Exteriores, debate en los cuales los interrogantes han girado sobre tema de palpitante actualidad sobre los procesos que lideran este despacho ministerial, los cuales han sido objeto de críticas, problemáticas y observaciones por parte de actores inconstitucionales sociales, las situación de migración irregular por el denominado tapón de Darién, el nuevo proceso para la graduación de pasaporte en Colombia, el diferente en Colombia y Nicaragua, hartos cursos de la casa colombiana Andáu, la pronóstica de migración, la ejecución presupuestal de la Cancillería, el nombramiento de personal de diplomáticos sin el lleno de requisitos, las deficiencias de Migración Colombia en el aeropuerto El Dorado, la crisis diplomática con Israel, la innovación de Colombia en México forma parte del control y cuestionario que se anexa. Fue presentada por los honorables representantes Juana Carolina Londoño Jaramillo, Luis Miguel López Aristizábal y aprobada el día 19 de febrero de 2025.

Está leído el punto cuarto del Orden del Día del debate de control político, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, señor Secretario.

Entonces, procedemos a dar inicio a este debate de control político sobre el diagnóstico de la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y los avances en cumplimiento con deberes de control político realizados en la Comisión Segunda del año 2024, citados por los honorables representantes Juana Carolina y Luis Miguel.

Damos la bienvenida a la señora Canciller, la doctora Laura Camila Sarabia; al doctor Daniel Ávila, también Viceministro de Relaciones Exteriores; bienvenido al doctor Mauricio Jaramillo Jassir, Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio del Exterior y a la doctora Martha Hernández Arango, la Directora de Migración encargada.

Para ordenar el debate y para que podamos avanzar teniendo en cuenta que quisiéramos tener abordados la mayor cantidad de temas y sobre todo las respuestas a los cuestionarios que enviaron, teniendo en cuenta que citaron a la 1:00 de la tarde a la Plenaria, entonces vamos a dar primero el uso de la palabra a los citantes hasta por 10 minutos, si necesitan unos minutos más pues haremos lo posible por alargar el tiempo para los citantes y creo que deberíamos dar un tiempo de intervención primero a los congresistas de modo que pueda sumarse la respuesta luego de la Canciller, porque, si no creo que podría duplicarse, porque de pronto tienen algunas preguntas que ella pudiese resolver dentro

de su intervención así como los viceministros y la directora, recordándoles que nos suscribimos a las preguntas de los cuestionarios y a los temas aprobados en las proposiciones.

Entonces, quiero hacer una aclaración, igualmente recordarles que la invitación que cortésmente nos hizo, por protocolo también la Canciller, no tenía ninguna doble intención de reducir la posibilidad de que se hicieran los debates y esta es la prueba de que así lo estamos haciendo en la primera citación; damos, entonces inicio, vamos a dar la palabra, luego los congresistas.

Vamos a dar 3 minutos a los congresistas para que sumemos la mayor cantidad de preguntas, luego los citados y luego ya, si no quedan conformes o hay alguna otra pregunta vemos el tiempo.

Entonces, iniciamos con la doctora Juana Carolina, tiene toda la razón. Gracias Secretario.

Sí, doctora Luz Pastrana, hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, Presidente.

Saludo cordial a mis compañeros, a la doctora Laura Sarabia, al doctor Daniel Ávila Viceministro, al doctor Mauricio Jaramillo Viceministro y a la doctora Martha Hernández, que nos acompañan hoy en este importante debate de control político.

Señora Canciller, las respuestas que nos envían a estas dos proposiciones son muy generales, no son puntuales, no hay datos, no hay estadística, no hay cifras, esperamos no necesitar de polígrafo para que su señoría nos dé respuestas claras, realmente lo esperamos.

En la respuesta número uno de la Proposición número 40, dicen que hay unos temas prioritarios de la política exterior, pero ¿cómo se ha avanzado? ¿Cuáles son los datos? ¿Cuál es la estadística? Es que nosotros no necesitamos que nos digan que hay unos temas prioritarios, claro, droga, seguridad, transición energética, cambio climático, es que eso lo sabemos, de hecho, eso también nos lo dijo el Canciller el 21 de mayo de 2024, último día en que un Canciller estuvo en esta Comisión. Difícil así y ahí, entonces me sumo también a lo que estaba diciendo Erika y lo que estaba diciendo Juana, de unos debates de control mucho más seguidos y ojalá y ahora con la venia del Presidente empecemos a hacer más debates de control político porque hay temas muy importantes que se deben discutir acá.

La respuesta número tres: principales logros alcanzados por la Cancillería. Nos hablan de la política de buena vecindad y fortalecimiento de las fronteras y nos dice que se ha realizado en 10 países, Uruguay, Estados Unidos, Haití, Costa Rica, yo no sé si esos países tienen frontera con Colombia, yo no entendí la respuesta que nos brindaba la Cancillería puntualmente ahí, no sé por qué el programa se llama fortalecimiento de frontera con esos países.

Nos habla también de logros alcanzados desde la Cancillería, reunirse 20 días con presidentes y ministros de Relaciones Exteriores de los países de Centroamérica, 39 reuniones con países europeos, 2 reuniones con la Unión Europea, 61 reuniones, pero no habla de resultados y esto ya lo habíamos hablado, querido compañero Espinal, ¿cuáles son los resultados de estos viajes? Pues muy bonito así también lo hemos dicho con el Presidente y, por eso, hemos radicado un proyecto de ley, querido amigo Berrio, donde estamos diciendo, hay que limitar este tema de los viajes, no que hay austeridad, no que no tenemos recursos, no que no tenemos nada para ejecutar en seguridad y que la salud no se pueda atender porque no hay recursos, pues hay recursos pero se están gastando en esto y no nos dan los resultados y es una respuesta que nos debía dar Cancillería, no que nos enlistaban todos los viajes que han hecho, sino los resultados que han tenido esos viajes, porque es que Juana, ¿aquí que van a hacer?, aplaudir a una Cancillería por viajar mucho, yo no creo que eso sea lo que nos puedan presentar.

Ahora, se menciona meta de las relaciones exteriores y nos dice, van a existir 10 nuevas embajadas y la meta son 73 embajadas, ¿cuál será el aporte? No lo dice, ¿cuánto le vale eso a los colombianos? No lo dice, ¿cuáles son las prioridades para Colombia en crear esas nuevas embajadas? Tampoco lo dice y, entonces la austeridad vuelve a quedar en nada, en absolutamente nada.

En la pregunta número cuatro: ¿cómo se controla el uso de los recursos? No hay un medidor, nos mandan una respuesta sin medición, querido Andrés, no nos dicen cómo van a medir ese uso efectivo y eficiente de los recursos. Entonces, si no hay un medidor cómo se justifica que realmente necesitan 10 embajadas, quién lo dice, cómo lo planearon, de qué manera hicieron las cargas, si no hay un medidor.

En la respuesta número ocho dice: ¿cuáles son los planes y proyecciones? y solo se limitan a decir que el Presidente participó en un panel dentro de la Cumbre Mundial de Gobiernos de Dubái. ¿Esos son los planes?, ¿esas son las proyecciones de la Cancillería?, queda uno preocupado con estas respuestas, querido Domingo, queda uno preocupado si le están diciendo a uno, bueno cuáles son los planes que va a hacer ahorita la Cancillería y dicen no, es que el Presidente se presentó allá en un viaje en Dubái, ah, muy bonito así, pues que siga viajando a ver si de pronto de allí sacamos alguna proyección dentro de la Cancillería. Pilas con esas respuestas, pilas, pilas porque ustedes creen que nosotros no leemos, Presidente, y nosotros ya hemos dejado aquí evidencia de cómo los ministros se confían de que sus respuestas son muy abiertas y luego aquí salen con incoherencias.

Proposición número 42, respuesta número 2 dice: combatir con las disputas territoriales en el Caribe, era una de las preguntas, Elizabeth, que nosotros hicimos el 21 de mayo de 2024 al Canciller, no ha pasado absolutamente nada, no hay avance, no

hay absolutamente nada en el tema de acuerdos de pesca, pero en las respuestas dicen que no, Elizabeth qué pena yo continúo, ya ahorita tenemos la discusión, en la respuesta 7, 12 y 17 donde se está preguntando cuál es la experiencia que deben tener para los nombramientos diplomáticos y responden “como es de libre nombramiento y remoción puede ser cualquier persona que tenga un título profesional y que haya trabajado”. Espinal, vamos a ser embajadores, si fue Guanumen ¿por qué yo no?Cuál es el mérito del que hablaba tanto este Gobierno del cambio, que debían ser personas idóneas, 3 de cada 10 embajadores en el año 2024 fueron de carrera diplomática, 3 no más, y en mujeres este Gobierno del cambio que habla que es con las mujeres, 29.23% nomás de mujeres, 29.23% querida Vicepresidenta.

Tenemos 51 demandas de nulidad electoral de esos nombramientos, 51 de las cuales se han declarado la nulidad en 23 nombramientos, hace falta o no hace falta el mérito en estos nombramientos, que desgaste estamos sometiendo a Colombia y al aparato judicial con estos nombramientos, son 23 nombramientos los que ya han estado declarados como nulos, son 51 los que han estado en investigación.

Nosotros también debemos pensar en nuestro aparato judicial, nosotros también debemos pensar en que la gente exige mérito en estos cargos, yo no entiendo esa dedocracia que hay y ese premio porque son premios o Guanumen como le hicieron, pues fue un premio por correr un poquito la línea ética, ahí no más.

Nos están diciendo que no hay plata para ejecutar otros programas, para el tema de salud, pero en el programa de fortalecimiento institucional de la descongestión de solicitudes de refugiados solo se comprometió el 58.7%, no ejecutan tampoco, entonces el porcentaje que queda ahí, después salen a decir que es porque la oposición, que somos poquitos, nos atravesamos en una ley de financiamiento, es muy desafortunado, pero también desafortunado este programa de Transformación Digital del Ministerio donde el 0% comprometido, el 0% de ejecución, ustedes están entregando estas respuestas, esto nadie se lo inventó, aquí ustedes están entregando estos datos, y no menor es las circunstancias que están aconteciendo ahora con las relaciones internacionales en cuanto a la posibilidad de desertificarnos, porque desafortunadamente Estados Unidos está haciendo esa revisión en este momento, yo quiero dejar eso como mensaje, yo quiero dejarle a Colombia también que estén muy pendientes de esa posible desertificación que nos ocurra, porque no nos va a pasar lo de 1996 con Ernesto Samper, donde nos suspendieron las ayudas económicas y militares, nos restringieron comercialmente y nos impusieron unas sanciones.

Señora Canciller, la Cancillería nos está dando unas respuestas que preocupan y bastante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante, hasta por 1 minuto para que finalicemos, recordarles que ya no va a sonar pito por el nuevo sistema, se apaga el micrófono y damos el tiempo.

Finalice, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Estas respuestas ustedes directamente las están entregando, nos están dejando en evidencia que no hay mérito, no hay prioridad, no hay planes, no hay proyección y si hay mucho derroche y yo lamento bastante eso y, por supuesto, que próximamente haremos otro debate también, abarcando otros temas como el último que quedó inconcluso de repatriación de unas estatuas de San Agustín y, ahí hablo por mi departamento del Huila, pero en estos temas de relaciones internacionales no puede volverse moda, no puede cursar en que simplemente estamos viajando por viajar, nombrando por nombrar y dejando de ejecutar.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra hasta por 10 minutos, la doctora Juana Carolina.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muy buenos días, con un saludo muy especial, señora Canciller, Laura Sarabia; al doctor Daniel Ávila, Viceministro de Relaciones Exteriores; el doctor Mauricio Jaramillo, Viceministro de Asuntos Multilaterales; la doctora Martha Hernández, Directora de Migración Colombia encargada. Un saludo muy especial para cada uno de mis compañeros y las personas que nos ven en este momento.

Yo quisiera, como, para las personas que nos están viendo en los diferentes medios darles un contexto de lo que es este debate, esta Comisión Segunda viene haciendo debates a la Cancillería desde estos casi tres años del Congreso y quisimos hacer una recopilación, señora Canciller, de los temas que nos preocupan, que nos aquejan y que pudiéramos hacer un seguimiento de lo que está pasando y en torno a su llegada cuál es la posición que usted va a tener referente a estos puntos.

Los temas que tocaremos el día de hoy son las relaciones y la posición que tiene la Cancillería en este momento en torno a las relaciones bilaterales con Estados Unidos, con Venezuela, con Perú, con Nicaragua, con Argentina y con Israel, porque esos temas los hemos venido tocando y quisiéramos conocer ¿cuáles son esas posiciones?, pero

adicionalmente vamos a hablar en el debate en torno al cuestionario que presentamos los citantes sobre una preocupación y como no tuvimos al Canciller Murillo, casi en ningún momento, queremos saber ¿qué pasó en torno al tema de pasaportes? que ha generado tantas dudas, ¿por qué lo entregaron a la Imprenta que no tiene experiencia?, ¿qué fue el acuerdo que hicieron con Portugal?, ¿por qué si en su momento se lo ganaba una firma, que lo venía haciendo bien, eso era mal visto, pero para entregarlo directamente a otro no es mal visto? Son muchas de las dudas, Canciller, que teníamos y que queremos que nos las aclaren el día de hoy, ¿cuáles son esos desafíos migratorios que se van a tener en su administración como Canciller? y hablemos un poco del tapón del Darién, que en buena parte es un debate que ha hecho Luis Miguel López acá, que hablemos también sobre los nombramientos, eso ha generado muchísimo callo, demasiado, se han tumbado muchos de los nombramientos, porque las personas no tienen la idoneidad, no tienen las condiciones, no tienen las capacidades, pero adicionalmente se desmotiva a muchísimos de los funcionarios de carrera administrativa que llevan años estudiando, ¿qué vamos a hacer realmente para dignificar y para volver a poner en la senda la Cancillería de elegir a los mejores, a los que nos representen de la mejor forma y que tengan las condiciones y las capacidades de hacer?.

Hay un tema, Canciller, que hemos venido debatiendo creo que hemos hecho dos o tres debates y que los he citado, es sobre la problemática de las personas que viajan a México y son retenidas, en el cuarto de rechazo, ahí no ha pasado nada, que cada vez suben más las cifras de las personas que llegan allá, les quitan los celulares, tienen hijos allá, no les dan la alimentación, o sea, ahí tenemos que buscar una solución, más que reuniones y proponer cosas, necesitamos hechos puntuales y reales donde los connacionales se sientan defendidos.

Entonces, dentro de esos temas que tenemos hoy son partes de lo que abordaremos son muchas preguntas, yo no me puedo detener acá, creo que voy a dar una línea general sobre algunas que me parecen importantes y queremos conocer su posición como Canciller Laura Sarabia en torno a las relaciones con Estados Unidos, hace poco vimos un problema relativamente superado temporalmente por declaraciones del Presidente Gustavo Petro, donde ustedes tuvieron que actuar, usted recién llegada creo que fue muy inaugurada con ese tema, pero todos conocemos el impacto de las relaciones que se tiene entre Colombia y Estados Unidos, AmCham lo viene diciendo, la doctora María Claudia Lacouture, viene haciendo un ejercicio claro de las implicaciones que se tienen de las relaciones con Estados Unidos, y yo quisiera que usted nos ampliara en el debate el día de hoy en torno a la cooperación internacional, porque usted nos da esa respuesta, es importante tener presente que Usaid, el 75% de los recursos que llegan de ayudas humanitarias llegan por Usaid, es una cifra considerable, es una cifra supremamente

importante, alrededor de 260 millones de dólares, 35 programas que fueron frenados, ¿qué vamos a hacer, señora Canciller, en torno a estas declaraciones que se tiene, cómo vamos a solventar esos recursos y cuáles son las reuniones que se han tenido y si vamos a tener la posibilidad de que nuevamente esos recursos puedan ingresar nuevamente a nuestro país?, creo que es una pregunta importante y en esa primera pregunta también con Estados Unidos, hay en el ambiente muchísimo el tema de la desertificación, ¿cuáles son esas estrategias diplomáticas que se van a tener para que se acabe ese rumor en el ambiente y que trabajemos en una certificación nuevamente de nuestro país?, creo que los colombianos están esperando una respuesta de parte de Cancillería en torno a ese tema.

Preguntaremos más adelante en temas migratorios, porque usted nos da respuesta ahí con la doctora Martha, ¿cuántos colombianos fueron deportados?, recibimos las respuestas hace poco, fueron muy puntuales y muy generales, pero quisiéramos que nos las ampliara, ¿cuál ha sido ese porcentaje de crecimiento?, ¿qué seguimiento se hace? y que nos ampliaran un poquito en esa parte.

En la segunda pregunta, hablábamos del diálogo diplomático con Nicaragua, es un tema que también hemos tocado en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, que son temas que se tratan de manera reservada, pero creo que es importante que avancemos, Elizabeth, escucha ahora, yo me uno a lo que dice la Representante, no en el ánimo de criticar, sino en el ánimo de avanzar, porque con las respuestas que nos dan, yo de hecho escribí aquí no pasa nada, que nos cuenten un poquito qué ha pasado porque con las respuestas que se han dado no hay ningún avance, no es criticar, sino que si han pasado buenas cosas pues que también le contemos a los colombianos que pueden estar pasando algunas buenas cosas en este Gobierno, no muchas, pero que alguna cosa buena pueda pasar.

Me parece importante y quiero avanzar ya con los desafíos migratorios, tendrá el espacio la doctora Martha, quisiera sentarme en un punto de las relaciones internacionales de Colombia con los diferentes países que lo hablaba inicialmente, usted mencionaba que con Perú están haciendo acercamientos para poder hacer nombramientos de embajadores, por qué no tenemos embajador de Colombia en Perú, poder escuchar un poco qué está pasando, escuchar un poco cuál es su posición en torno a las relaciones diplomáticas rotas con Israel y allí tener claridad, porque es que veo que se me va a acabar el tiempo, tener claridad sobre esa cooperación internacional que se tenía con Israel, que está pasando, las importaciones de todos esos equipos que se tenían de guerra qué vamos a hacer, cómo se está supliendo, cuáles son esos puntos, digamos, de segunda línea que podamos trabajar para superar ese problema con Israel, porque las relaciones están totalmente rotas con ese territorio.

Aquí usted maneja una información que es importante y habla de que en la diversificación

de las relaciones internacionales de Colombia, el posicionamiento de Colombia como un mercado confiable, esa es una palabra bien importante, cómo hacer para que el mercado de Colombia sea confiable en un momento en que muchas ocasiones el Gobierno del Presidente puede mandar mensajes con contrarios, que se pone en entredicho la seguridad jurídica, nada que espante más la inversión que no haya seguridad jurídica, para que haya inversión tiene que haber seguridad jurídica y tiene que haber posiciones claras de gobierno que no contraríen esos puntos; y hemos visto muchas de las posiciones que fija el Presidente Gustavo Petro que pueden espantar la inversión. Entonces, ahí me gustaría mucho que nos ampliara qué es un mercado confiable y cómo hacer confiable este mercado, habiendo ese tipo de declaraciones por parte del Gobierno.

Avanzo rápidamente, hay algo que me parece interesante y que pudiéramos ampliar porque me he dado a la tarea de averiguar un poco y es ese acuerdo que vienen firmando, el Acuerdo Integral de Integración Económica (CEPA) con Emiratos Árabes, creo que es un punto que queremos conocer en la Comisión, en qué consiste todo ese proyecto de inteligencia artificial, creo que va a ser importante, qué avances se tienen y de las visitas que ha realizado el Presidente Petro, cuál es el impacto positivo y cuánta plata puede llegar de ese convenio con Emiratos Árabes.

Avanzo en los temas en torno a las denuncias que se presentaron en su momento sobre maltrato y acoso laboral contra Andrés Hernández, Cónsul de Colombia en México. Yo creo que esas cosas no pueden quedar en el aire y queremos explicaciones, ustedes citan acá que hay cosas bajo reserva del Artículo 115 del Código General Disciplinario. Me parece bien, pero estaremos supremamente atentos y si en algún momento pudiéramos hacer una sesión reservada se lo agradecería mucho, Presidente, para que nos pudieran contar un poquito más sobre ese tema, porque no puede quedar en el aire, las cosas no pueden pasar y quedarse en el aire. Me parece importante también sobre el tema de México, lo del cuarto de rechazo, Canciller.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante, 3 minutos, señora citante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Quisiera ser muy insistente sobre ese aspecto, es que son más de 30.000 personas que son devueltas, connacionales que son maltratados y no pasa nada, yo dije la vez pasada, a manera de chiste deberíamos hacer una anticampaña para viajar a México porque es que uno no va donde no lo quieren, y si no nos quieren, pues hay muchos destinos maravillosos, deberíamos vetar ese territorio para viajar, es una realidad, nos devuelven y nos maltratan a nuestra gente, personas que ahorran su plática durante 2

años para irse a conocer Cancún y los dejan allá 3 días y los devuelven y nadie le responde, porque no pasa absolutamente nada y pierden la posibilidad, pierden su plática y pierden absolutamente todo, pero fuera de eso los maltratan.

Señora Canciller, yo quisiera que nos ampliara un poquito 2 cosas, uno, sobre la creación de los nuevos consulados y embajadoras que fueron aprobados. ¿Cuál es el informe que se tiene? ¿Cuáles son los réditos reales de haber creado esos consulados, esas embajadas? ¿Cuál es el impacto positivo que le ha generado a los colombianos? Si hay impacto positivo, pues conocerlo, y, si no, pues habrá que tomar decisiones al respecto, porque son muchísimos los recursos que se tiene.

Y, lo último que creo que los colombianos están esperando es todos esos nombramientos de personas sin el lleno de los requisitos, usted tiene que garantizar como Canciller que el que se ponga ahí cumpla con los requisitos que pide la norma, porque es que hay una serie de quejas por problemas administrativos en varios consulados, el más reciente fue en el Consulado de Miami, en donde sin mayor argumento se tomaron el día cívico, el 18 de marzo, dejando a decenas, a centenares de ciudadanos colombianos en esta ciudad estadounidense sin servicios, el cónsul apenas lleva unos días, de 3 años de no tener cónsul en propiedad. También ha habido problemas en Madrid, España, el anterior funcionario consular, uno de los de mayor prestigio, pasó a París y no tuvo tiempo de entregar sus funciones. En Ghana no hay embajador, en Portugal no hay embajador, con la premisa de afrontar el tema de extradición de Papá Pitufo y recientemente los problemas con el consulado de México, a esto se suman las dificultades de la carrera administrativa, que ya lo toqué. Entonces; termino simplemente agradeciendo al Presidente el tiempo, diciendo lo que dije ahora, las personas pasan, las instituciones quedan, por la Cancillería han pasado 3 personas y eso genera un costo enorme en tiempo, en procesos, usted lleva muy poco tiempo, pero los colombianos estamos esperando resultados, señora Canciller.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra hasta por 10 minutos, el Representante Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, Presidente.

Un saludo especial a la Mesa Directiva, a todos mis colegas, por supuesto, a la señora Ministra la señora Canciller Laura; al Viceministro, Daniel Ávila; también al doctor Mauricio Jaramillo, Viceministro de Asuntos Multilaterales; igualmente a la doctora Martha Hernández Arango, Directora de Migración Colombia; un saludo especial también a todos los

asistentes; a todos los que nos ven por las redes; igualmente a todos los medios de comunicación que nos acompañan; nuestros equipos de trabajo; todas las UTL, todos los miembros del Congreso.

Bueno, yo creo que en buena hora este debate de control político que tenemos aquí en la Comisión Segunda de Cámara de Representantes, que venimos esperando desde hace rato, específicamente radicamos el debate inmediatamente sucede la crisis diplomática con los Estados Unidos en enero, creo que enero fue un mes bastante difícil, crisis diplomática, estalla la guerra en el Catatumbo, desplazados, muertes, un inicio de año bastante difícil, yo creo que ese es el punto donde los colombianos nos unimos y decimos, expresamos la preocupación que tenemos por nuestro país en estos momentos y la responsabilidad de nosotros como Congreso, pero también del Gobierno para asumir lo que está sucediendo a la fecha.

Pero centrándonos en el debate, queridos colegas, yo creo que hay que manifestar una preocupación muy importante y es que lastimosamente cada vez se confirman más nuestras dudas y nuestras preocupaciones y es que no parece haber una estrategia clara, coherente, responsable de cara a la política exterior a las relaciones exteriores de Colombia y quisiera manifestarlo de alguna manera, y es que como lo decía también mi colega Luz, el documento expresa en numerosas ocasiones, podríamos utilizar la inteligencia artificial para decir todas las generalidades que se expresan y, entonces habla de acciones de diplomacia pública, de compromisos multilaterales, de fortalecimiento de relaciones, pero omite los datos, estrategias o resultados tangibles, la verdad es que uno ahí se empieza a preocupar, porque de todas maneras con los indicadores es que uno logra ver resultados, con los datos uno por lo menos logra verlos, pero ni siquiera ni en los datos ni en la retórica vemos resultados, si evaluáramos también de alguna manera las ideas o los pensamientos o lo que se expresa, toda vez que lo que se ve es preocupación en el ambiente, naturalmente nosotros a una respuesta, a un trino, vemos respuestas equivocadas, vemos respuestas que no le conviene a nuestro país, y, en ese sentido, por ningún lado vemos resultados concretos, esto por supuesto, ha afectado nuestra imagen internacional.

Y, yo quisiera, señora Canciller, también empezar a hacer algunas preguntas muy concretas, ¿dónde están las explicaciones reales de la crisis diplomática que tenemos con Estados Unidos? y también su perspectiva o su política exterior actual y ¿qué vamos a hacer nosotros realmente en eso?, en enero solo bastó un trino para que esto se colapsara, pero la verdad es que cuando evaluamos aquí en el documento, empezamos a hacer un análisis concreto de las respuestas, en la respuesta del 5 de marzo, en la respuesta 6, 7 y 8, que se pregunta por las medidas, indicadores, acciones a futuro, pues nos responden las acciones que hubo, después del 26 de enero, que fue el restablecimiento de las relaciones, una reunión

que se tuvo en enero y luego una reunión que se tuvo en febrero en Colombia con la encargada de negocios de Estados Unidos aquí en Bogotá, a partir de eso no vemos absolutamente nada y yo creo que eso es importante, o por lo menos en el documento, señora Canciller, no vemos muy expresamente unas acciones concretas o importantes que uno diga vea esto está yéndose por un buen camino, podemos estar tranquilos que la relación por lo menos con nuestro aliado principal en Colombia, pues van por buen camino, se está restableciendo, pero no, entonces la pregunta, señora Canciller es, a partir de hoy ¿Qué acciones hay a futuro? ¿Qué es lo que están pensando? ¿Qué estrategia tienen? ¿Qué acciones, qué reuniones hay?, queremos tener un poco más de información, porque seguimos en el aire y tan en el aire que justamente hoy, esta semana hay una delegación en el Congreso de Estados Unidos del Congreso de Colombia para tratar de responder también a esta crisis diplomática.

Yo creo que ahí hay una pregunta que nos empezamos a hacer desde el Congreso de la República y que parte también de la respuesta que tuvimos de la Cancillería, todo el tiempo nos responden que las relaciones diplomáticas exteriores son manejadas por el Presidente y así es, así está en la Constitución y en la ley, sin embargo, la pregunta es, y yo creo que a tiempos difíciles también hay preguntas importantes que hay que hacerse y no necesariamente por este Gobierno, sino a futuro también. Uno dice las relaciones exteriores tienen que estar sometidas a un Gobierno que quizás no responde correctamente a lo que debe ser una buena política de relaciones exteriores y es que, entonces, al Presidente se le dificulta separar su cargo de Presidente de la persona de Gustavo Petro, que era congresista de oposición o el ideólogo como Presidente, pero el activista como tal, le cuesta separar eso, pero la realidad es que él es el Presidente y lo que debe hacer es gobernar. Yo creo que hay un punto clave porque es que las relaciones diplomáticas no se pueden manejar por un Twitter, de alguna manera aquí se dice no se trata de utilizar los canales diplomáticos, pero el Presidente es quien maneja las relaciones diplomáticas del exterior y yo no quiero tampoco aquí señalar ni irme contra ninguna persona, uno lo que trata es de evaluar los hechos que tenemos y concretos y que todo el país vio.

Pues lastimosamente vemos que se menciona nuevamente, generalizando una nueva política exterior, priorizando el cuidado de la vida, pero en la práctica, ¿cómo se concreta todo eso? Ni qué decir de las cifras de inversión extranjera, de lo que ya mis compañeros han dado, de los datos que hemos tenido, la verdad es que es preocupante. Queremos tener respuestas hoy, señora Canciller, de tranquilidad al país y aquí están los medios de comunicación, las redes sociales escuchando, todos los colombianos escuchando y nosotros en el Congreso para ver si podemos estar un poco más tranquilos, sabemos que acaba de llegar al cargo, pero usted lleva buen

tiempo en el Gobierno, así que también expresar, y es evidente la crisis que tenemos diplomática, pues en cuanto al debilitamiento del cuerpo diplomático que tenemos en Colombia, los escándalos que han habido en los nombramientos, los cuestionamientos, los embajadores o embajadas sin experiencia, consulados improvisados y la verdad es que en la respuesta 7, 12 y 17 del cuestionario enviado el 7 de marzo sobre los nombramientos, nuevamente se expresa que la Constitución y la ley lo permiten, que quien nombra prácticamente es el Presidente, pero lastimosamente las promesas de campaña no se cumplieron, que todos iban a ser de carrera diplomática, pero solamente el 30%, ya lo expresaron las cifras. Entonces, uno sigue preguntándose qué está pasando, si esa fue la promesa, por qué no se cumple.

También preguntas que surgen ¿Quién lidera entonces realmente la política exterior? ¿Dónde está ese control técnico, institucional, estratégico? ¿Qué papel juega la Cancillería para tratar de minimizar los efectos del Twitter del Presidente? La verdad es que este Congreso debe exigir cuentas, queridos colegas, y debemos tratar de hacer nuestro papel y, entonces, ya he mencionado algunos puntos claves en cuanto a la reflexión que tenemos que hacer como Congreso. Exigimos definitivamente a la Cancillería que le sirva a Colombia, necesitamos realmente respuestas, necesitamos que se le sirva a Colombia en estos momentos donde parece que predomina la narrativa y no predomina el ejercicio del buen Gobierno y de la gerencia y de la buena administración.

La verdad es que hemos perdido quizás mucho terreno en lo que ha ganado Colombia en cientos de años, que le ha costado sacrificio también construir relaciones, quizás hemos perdido mucho, pero lo que hoy pedimos, señora Canciller, es respuestas y yo, muy específicamente me centré en las relaciones con los Estados Unidos, con la crisis que hubo en enero, con las respuestas que hay, ayer no más un Congresista también de los Estados Unidos decía expresamente que el problema de Colombia es que Petro no ayuda, pero bueno ¿cómo resolvemos esa inquietud? o ¿qué está haciendo la Cancillería para resolverla? ¿qué van a hacer de aquí al futuro?, yo creo que esa es la gran respuesta y es lo que nosotros necesitamos hoy tener aquí en el Congreso para saber si vamos por buen camino o hacia dónde vamos. Señora Canciller, ahí está y queda en sus manos respondernos concretamente ese aspecto, mientras sigue señalando atacando a Israel que hay que hacer unas reflexiones ahí, por supuesto, profundas de la guerra que sucede allí, pero mientras eso se guarda silencio de Venezuela, de Nicaragua, de las dictaduras de Cuba.

Presidente, 30 segundos, un minutico para terminar.

Está bien, veo que se acabó.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Sí, claro.

No, finalice, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Ya, perfecto, muchas gracias.

Como lo decía, mientras se ataca vehementemente varios países, se guarda silencio frente a otros, ni qué decir, por ejemplo, la visita a Haití, cuando va y se pide perdón por un crimen que ni siquiera ha sido esclarecido, el periodista Luis Carlos Vélez, acaba de sacar un libro que los invito a que lo leamos todos, y se llama Mercenarios, y explica con testimonio la realidad de lo que sucedió allá. Acabo de venir de un encuentro muy importante revisando los temas migratorios, y parece que todo eso fue armado en Haití y que los que iban allí, los colombianos que llegaron allí, llegaron tomándose fotos que iban de paseo, etcétera y dicen, pues, que ellos son los implicados allí, pero allí hubo un complot y la realidad de Haití es bien compleja y el Presidente, sin esclarecerse los hechos, va a pedir perdón por una realidad que quizás parece que fuera más bien detrás, que hubiera una mano negra allí y, entonces ahí sí también uno dice bueno, cómo se está manejando la diplomacia y la prudencia necesaria, así que, bueno, esperamos respuesta, señora Canciller, y a todo su equipo.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tenemos 7 intervenciones de congresistas, vamos a dar un espacio hasta por 3 minutos para luego dar paso a las intervenciones de los citados.

Entonces, tiene la palabra hasta por 3 minutos, el Representante Juan Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias.

Un saludo muy especial a la Ministra de Relaciones Exteriores, al Vicecanciller, a todos los funcionarios del Gobierno, colegas, medios de comunicación.

Mi reflexión inicial es que este es un Gobierno diferente a todos los gobiernos que hemos vivido como república, donde se ha tomado una decisión de liderar la política internacional, la diplomacia, de una manera diferente, buscando aliados estrechamente diferentes a los que estábamos acostumbrados, el ejemplo claro es romper relaciones con Israel, Luis Miguel, y acercarnos a Palestina, ejemplo es defender a Rusia frente al ataque infame contra Ucrania, ejemplo es restablecer relaciones políticas con la dictadura de Venezuela y un silencio profundo y prolongado en los primeros días del sinnúmero

golpe a la democracia en Venezuela que pudo dar el señor Maduro. Pero el punto que desató todo para entender eso es lo que ocurrió el 26 de enero, cuando el Presidente Gustavo Petro a las 3 de la mañana pone un trino en contra del Gobierno de los Estados Unidos, poniendo en riesgo la relación que durante 200 años hemos tenido con este importante país, donde nuestras relaciones políticas, comerciales, donde la cooperación internacional de los Estados Unidos ha sido fundamental para la lucha del narcotráfico y yo valoro mucho, doctora Laura, yo valoro mucho que usted haya tenido la capacidad, la inteligencia emocional y la tranquilidad política de haber dialogado con el Presidente Uribe. En un momento de esos, colegas, no puede existir diferencia ideológica ni política, porque está en riesgo aproximadamente más de 600.000 empleos en nuestro país, más de 3.200 empresas que son las que exportan a Estados Unidos diferentes productos y qué afortunado es que el Presidente Uribe de la mano de la doctora Laura Sarabia y diferentes actores del gobierno lograron bajar la tensión diplomática con los Estados Unidos.

Segundo, colegas, Venezuela - Colombia, Ecopetrol venía o viene gestando un negocio para la compra de petróleo y de gas a la dictadura de Venezuela PDVSA, que es una de las instituciones más corruptas de la dictadura, más de 250 denuncias por corrupción a todo nivel, y ojo, el gobierno americano en cabeza del Presidente Donald Trump toma la decisión de imponer arancel de un 25% a los países que le compran petróleo y gas a Venezuela, qué buena decisión, porque creo que también es un llamado de atención al Gobierno del Presidente Gustavo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Hasta por 1 minuto, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Un llamado importante al Gobierno del Presidente, hombre, para que deje el capricho, aquí necesitamos producir más gas, necesitamos firmar más contratos de exploración de hidrocarburos y mire doctora Juana, la inteligencia artificial es fundamental y el Presidente Petro ha sacado la bandera a la inteligencia artificial, pero sin seguridad energética, sin soberanía energética, sin energía, qué inteligencia artificial vamos a implementar en nuestro país, a las afueras de la Cancillería una manifestación de familiares de colombianos que están en Ucrania, doctora Laura, a eso hay que prestarle atención independiente de las diferencias políticas, usted que ha liderado el tema de los migrantes, es un tema importante que hay que ponerle cuidado y nosotros presentamos acá, Presidente, para que ponga en su agendita el debate de control político para hacerle seguimiento a las implicaciones del Decreto 047 que prohibió la exportación de carbón a Israel y termino con esto, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

22 segundos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Doctora Laura, sabemos que tiene muchos retos en la Cancillería, pero yo creo que el reto más importante de este Gobierno en cabeza suya como Ministra de Relaciones Exteriores, es no permitir, por favor, no permitir que este Gobierno rompa relaciones con los Estados Unidos, colegas, vuelvo y repito, me lo respondió el Ministro de Comercio, están en riesgo 3.200 empresas y más de 650.000 colombianos si se rompen relaciones con los Estados Unidos.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra, Representante Elizabeth Jay-Pang por 3 minutos

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente.

Un saludo nuevamente para la señora Canciller, su equipo que la acompaña.

Canciller, yo pienso, que es la forma de hacer la respuesta en los cuestionarios que nosotros les mandamos, Ministra, esta es la Comisión suya, como lo decía antes que usted llegara, si ustedes no nos informan las inquietudes que tenemos y las consultas que nos hacen la comunidad nosotros tenemos que hacer estos controles políticos, pero esto no es un juego, porque como lo decían mis compañeros estamos a post de que la gente nos está preguntando qué es lo que va a pasar con las relaciones exteriores, con todos los tratados, con toda la parte comercial, que hay en la empleabilidad, yo sé y soy testigo de los avances que ha tenido la Cancillería, yo sé que parte de la bandera de ustedes en que han avanzado el cambio climático, en todo el tema de migración forzosa, la seguridad transfronteriza, el tema de inteligencia artificial aunque es un tema de las TIC, sin embargo, hemos posicionado a nivel global el tema que es fundamental para nosotros.

También aplaudo, por ejemplo, el cumplimiento, el acercamiento con el Caribe a través del Archipiélago, hemos hecho reuniones importantes de todo el pueblo afrodescendiente en el Caribe buscando esa relación con este nuevo empuje que quiere dar el Presidente hacia Centroamérica y el Caribe Occidental, también las embajadas que usted ha nombrado y doy fe de la capacidad que tienen los embajadores míos, que no son míos, pero son mis coterráneos de las islas de San Andrés, cada una de las embajadas de Jamaica, de Guyana, todos estos isleños que están en el Caribe Occidental, doy fe

de que son personas que pueden y están haciendo trabajo, pero dónde está el impacto de esas relaciones y ese impulso que le han dado al comercio o a las relaciones exteriores, no lo tenemos Canciller, es la forma cómo se están haciendo los informes para cuando nosotros se los pedimos a ustedes.

También soy conocedora de que hemos avanzado en temas fundamentales de relaciones, tenemos la presidencia de la asociación de Estados del Caribe, por ejemplo, desde mayo del año 2024, la presidencia de la Alianza del Pacífico desde el año 2024, también la presidencia de las Comunidades Andina de las Naciones Unidas, la presidencia de las Comunidades de Estado Latinoamericano y el Caribe, anfitrión de la próxima Cumbre de Celac en Europa, pero tenemos cosas que hay que contarla como decía alguien, que cacarear los huevos, pero no lo están diciendo y no estamos mostrando el real impacto que ustedes están haciendo, el esfuerzo que ustedes hacen cada vez que hacen un viaje, no lo tenemos por impacto, qué significa para el comercio de las islas de Colombia, qué significa para las relaciones y las relaciones diplomáticas con estos países, qué hemos obtenido de ahí, no lo tenemos claro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

30 segundos, cierre, Representante.

Recordarles que al final después de la intervención de la Canciller y los citados tendremos más intervenciones.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Necesitamos Canciller, que, por ejemplo, siga reforzando muchísimos temas, el tema de Procolombia, hay que reforzar, aquí lo decía, cuántos de nuestros proyectos se han visto truncados porque ahora USAID se fue del país, no está apoyando los programas sociales, todo el tema que tenía, por ejemplo, con el Archipiélago, con el tema de la parte costera, la erosión de playas, por ejemplo, todo el deterioro de los corales que íbamos avanzando con USAID y nos hemos quedado en la mitad del camino, necesitamos eso, necesitamos ver cómo nosotros recuperamos toda todas esas oportunidades que había con Estados Unidos, cómo vamos a reemplazarlo, qué tenemos que hacer, necesitamos seguir avanzando en la relación nuevamente, recuperar esa relación para que podamos tener ese apoyo para los programas sociales.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

30 segundos, repetimos, recuerden que tenemos luego intervención.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Hay un tema, Canciller, que teníamos pendiente y es la participación o la realización del foro

permanente afrodescendiente que se iba a hacer en San Andrés, que para clase estamos cerca, de eso necesitamos saber si eso se va a hacer o no se va a hacer y la participación de nosotros en todo el tema que tiene que ver con Caribe, nosotros necesitamos tener presencia en cada una de esas reuniones para poder aportar, tenemos la capacidad, además ustedes tienen un punto estratégico en el Archipiélago, el puerto libre de nosotros más el punto estratégico del Archipiélago que puede ser una estrategia para que Colombia pueda llegar mucho más fácil al Caribe Occidental como quieren llevar por ahí, que intentamos desarrollar y tener toda la información.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrio por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Señor Presidente, muchas gracias.

Señora Canciller, no vaya a pensar que es diferencia nuestra el tenernos que retirar enseguida después de haber hecho y presentado algunas inquietudes, como lo hace mi compañero Espinal, y también lo hago yo en este momento, pero tomaremos atenta nota de sus respuestas también a través de la red que estaremos siguiendo en este momento en YouTube al seguimiento de la sesión y adicional pues aquí quedan nuestras UTL para verificar las respuestas, en ningún momento es una desatención preguntar, intervenir e irnos y es porque tenemos la reunión de bancada nuestra.

Son muchas inquietudes y trataré de esbozarlas en estos tres escasos minutos. Uno, son los resultados de los viajes oficiales, yo creo que es muy recurrente y el hecho de que el Presidente Petro, sea el Presidente que más ha viajado al exterior, 53 viajes hasta el momento y no se tenga una claridad de cuáles son los resultados reales, concretos de esos viajes oficiales. Precisamente presentamos como Luz Pastrana, como lo mencionaba ahorita, un proyecto de ley en el sentido de regular los viajes oficiales para este Presidente y para los próximos presidentes, para los mandatarios de que cuando hagan un viaje al exterior pues mínimamente le cuenten al país cuáles son esos resultados.

Segundo, qué podemos hablar sobre esas nuevas embajadas que se abrieron por parte del Gobierno colombiano en Angola, Etiopía, Senegal, eso fue solamente por seguirle un capricho a la Vicepresidenta, vamos a seguir cumpliendo ese capricho o vamos a tomar cartas en el asunto versus los resultados reales que se esté obteniendo en estas embajadas, que creo que son bastante pobres como estuvo su gestión al frente del Ministerio de la Igualdad, si no tuvo nada para mostrar el Ministerio de la Igualdad donde estaba aquí al lado yo creo que menos tendrá para mostrar estas embajadas que se abrieron por capricho de la Vicepresidenta.

Tercero, qué se ha gestionado en temas de lo que podría venir que es la desertificación de Colombia por la lucha antidrogas, qué gestiones se han hecho al respecto no pueden seguir habiendo escándalos y que las cosas se queden como si no hubiera pasado nada, qué pasó con el asunto de los pasaportes, finalizo con esto, señora Canciller, y lo hago con el sumo, con el mayor de los respetos de verdad por su condición como Canciller, como mujer y sobre todo por el principio de la inocencia, pero alrededor suyo hay muchos escándalos y lo que es usted es la cara visible de este país, es la cara visible de todos los colombianos en el exterior, el escándalo con el polígrafo, el escándalo con su hermano, en la contratación pública y tráfico de influencias, las denuncias que se hizo por enriquecimiento ilícito de usted y de su hermano, acusaciones de Sandra Ortiz en el escándalo de la UNGRD y ahora lo último que hace la W es el escándalo de corrupción de dineros de la salud con empresas de papel y Copsalud, ¿usted considera que debe seguir siendo la cara visible de los colombianos en el exterior? sería importante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Representante Berrio.

Tiene la palabra, Representante Mauricio Londoño, hasta por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Presidente.

Canciller, muchas gracias por el día de hoy estar acá presente porque sí es preocupante, yo que soy del Departamento del Vichada y desde septiembre del año 2022 que se abrieron, se reabrieron fronteras con Venezuela, y en este cuestionario que se hace la respuesta en materia que tiene que ver de fortalecimiento en relaciones con el país vecino Venezuela, es preocupante que simplemente se haga alusión a un párrafo y donde habla de la Comisión, la segunda Comisión de vecindad e integración de Colombia – Venezuela, pero ahí quedó que se realizó del 28 al 29 de noviembre del año 2024 y para mí no es satisfactoria esa respuesta porque, pues tampoco ahonda en el tema; mire nosotros venimos luchando en este territorio donde todos tenemos más de 300 kilómetros de frontera con Venezuela, desde los cancilleres anteriores le hemos venido solicitando la presencia del cónsul en Puerto Ayacucho en donde hay unos compromisos de la apertura de ese consulado, son miles de colombianos los que a diario cruzan la frontera, familias que tienen personas recluidas, privadas de la libertad al otro lado con tratos inhumanos y nadie tiene quien los atienda, mire el problema que hay en la frontera de este país, el olvido de tantos años, ustedes revisen toda la frontera y es lo más olvidado que tiene este país, los territorios de frontera en Arauca, en Putumayo, en Guainía, en Vichada, Vaupés, Amazonas, en el Catatumbo, el Estado se olvidó de atender a sus conciudadanos en estos territorios, es tan así que

se prefiere abrir cargos en África, pero se olvida la frontera. Entonces, yo sí hago un llamado para que se ahonde y la respuesta quede un poco más clara, porque siempre han traído acá y han dicho de unos tiempos, unos términos, pero no se le da respuesta a la ciudadanía y cuando uno va territorio, uno no sabe qué decirle a la ciudadanía porque se supone que era un Gobierno del cambio y que se iban a tener otras medidas y no ha sido así; entonces, para mí, sí es preocupante porque realmente, y el día de hoy establecí una solicitud a esta Mesa Directiva, pues yo sé que no tiene nada que ver con usted, Canciller Laura, pero sí es un tema que se presentó el 16 de marzo en la frontera, en donde las Fuerzas Militares específicamente la Armada Nacional, hace una incautación de unos productos de víveres porque es que aquí en la frontera se incautan son víveres y los operativos y los positivos son víveres y yo ya lo he denunciado en varias ocasiones, he expuesto videos, regáleme 1 minuto más, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene 1 minuto más.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Expuse una situación en donde es el Estado contra los ciudadanos en la frontera, en donde ciudadanos que van y compran legalmente en el comercio, pagan impuestos, salen por el puesto fronterizo legal donde Migración ejerce control y la Armada Nacional incauta jabón, café, azúcar, panela porque eso es lo que incautan, ya en varias ocasiones he puesto esa denuncia, pero ya le solicité a la Mesa Directiva que hagan la investigación o le soliciten a la Fiscalía, a la Procuraduría, al comandante de las Fuerzas Militares porque incautan, pero la mitad de lo que incautan y aquí están las actas de incautación, se queda en el aire, no aparece y cuando las personas van a reclamar con facturas legales, facturas electrónicas, no aparecen la mitad de esos productos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

30 segundos, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

De personal o de que el Estado les brinde a esos ciudadanos el respaldo, porque aquí no se está cometiendo nada ilegal y está demostrado en esta denuncia que he venido haciendo, no de ahorita, de hace mucho tiempo, entonces, necesitamos que se atienda la frontera, el comercio está reventado, necesitamos un Ministro de Comercio en propiedad para citarlo y que nos atienda porque esa persecución no puede seguir contra los ciudadanos que vivimos en la frontera.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra, Representante Erika Sánchez y se prepara el Representante Alexánder Guarín.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidente.

Un saludo muy especial a la Ministra Laura Sanabria, al Viceministro Daniel Ávila y al Viceministro Mauricio.

Antes de iniciar el debate pensé que la silla iba a estar vacía, Ministra, porque desafortunadamente, no hemos tenido ningún compromiso por parte de los cancilleres anteriores, yo fui citante de moción de censura para el año 2023 contra el exministro Álvaro Leyva y quiero decirle que no hemos visto ningún cambio de los temas que las citantes principales han traído a esta importante Comisión, no hemos visto avances, no han mejorado el tema de la dignificación de la carrera consular, compromiso de campaña del Presidente Gustavo Petro que en mi gobierno aumentaremos los nombramientos por carrera administrativa, por carrera consular, por meritocracia, cosa que no hemos llegado ni al 30% y es que, Ministra, yo de verdad le auguro los mejores éxitos y responsabilidad en esta cartera, porque considero que los anteriores no han tenido la responsabilidad y no han dimensionado lo importante que representa el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Empecemos que Álvaro Leyva, ahora se convirtió en enemigo del Presidente Gustavo Petro, empecemos que cuando fue canciller se la pasó viajando por el mundo porque se creía embajador de la paz y no hizo nada y tenía un desorden en su casa, aquí hablando el Ministerio, empecemos con que Murillo se estaba proyectando como candidato presidencial y se le olvidó el chicharrón que había con el tema de pasaportes y pasó por alto realmente muchas de las cláusulas y normativas jurídicas, que uno como jefe de cartera tiene que ser muy respetuoso y es que, Ministra, en el cuatrienio del 2018 al 2021 todo lo que tiene que ver con recursos de cooperación internacional, ayudan a este país a sostener y a garantizar la ejecución de programas del Plan Nacional de Desarrollo, en el cuatrienio del Gobierno anterior se recibieron 4.100 millones de dólares de cooperación internacional no reembolsable. ¿Qué significa eso? Que es plática que le entra al país para ejecutar más de 2.184 proyectos que estaban en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el 100% de estos recursos de cooperación internacional que fueron gestionadas en el 2021 estuvieron alineados con los objetivos de Desarrollo Sostenible a los cuales he escuchado al Presidente Gustavo Petro que Colombia tiene que llegar a cumplir, hacer esa gran despensa agrícola, a que tengamos aquí 0 porcentaje de desnutrición, que no haya hambre en Colombia, porque nosotros

tenemos las tierras más fértiles para ser productivos, pero desafortunadamente no le hemos apuntado a desarrollar este sector.

Entre 2020 y 2021, Colombia recibió más de 243 millones de dólares para apoyar con esfuerzos nacionales y afrontar la emergencia por el COVID, pero es que, Ministra, no hemos visto una responsabilidad en los nombramientos, al contrario, este Gobierno ha brillado por la irresponsabilidad y las designaciones que no cumplen con los perfiles y que se han puesto en riesgo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene 1 minuto, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Como usted ha sido tan generoso minuto y medio, deme ya los 5 y ya, o sea, los 2 restantes, porque me corta y me corta y queda la idea.

Presidente, gracias.

Este Gobierno ha abierto 9 embajadas: Guyana, Barbosa, República Checa, Rumania. Yo quisiera saber, Ministra, ¿Dónde están los resultados para el país frente a esta apertura a las embajadas? ¿Qué ha significado esta inversión que ha tenido un alto costo y que para esta importante cartera tendría que tener una representación en el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas? ¿Cuándo van a entrar plenamente en operación? ¿Cómo están justificando esta inversión en medio de una crisis presupuestal que está viviendo Colombia? y retomando un poco la intervención de la Representante Luz Pastrana, que hablaba frente a los nombramientos, pues quiero recordarle, Ministra, que en este gobierno solamente se han dado 23 nombramientos de funcionarios de carrera, lo que llevamos a un 30.26%. O sea, que, recordándole al Presidente Gustavo Petro, están incumpliendo con su promesa de llegar al 50%, siendo Colombia uno de los países donde menos nombramientos por meritocracia se dan en Latinoamérica.

Frente al tema de inclusión y el fortalecimiento de la mujer, Colombia presentó ante la ONU un plan para fortalecimiento de la política exterior feminista y, pues ya que usted es mujer, yo hago la alusión aquí, porque frente a esa implementación apenas tenemos 22 nombramientos, un 28.95%, dónde queda la promesa del Gobierno nacional con ese empoderamiento femenino del Gobierno, de darle las condiciones que las mujeres de acuerdo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante, le dimos el 1:30, de una vez cierre y al final, en la última intervención voy a darle prioridad, entonces a los otros representantes.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno, Ministra, rápidamente porque acá el tiempo es muy corto, yo sí quiero que usted nos diga qué ha sucedido con los nombramientos de aquellas personas que no han cumplido requisitos, como Eduardo Ávila Navarrete, embajador de España, María Antonia Velasco Guerrero en Ecuador, Leonor Zabaleta, que tiene un técnico de jurisdicción, que no es abogada y está representando a Colombia en uno de los organismos más importantes internacionalmente como es la ONU, hay países donde no tenemos embajadas, pero sí tenemos consulados, un ejemplo, Londres, donde ahorita ya Irene, deja todo botado por venirse a ser la directora de la ANLA y que nos representa también un riesgo. Entre otras relaciones que nos preocupa como la Alianza del Pacífico, que ha sido de verdad un desperdicio en este Gobierno frente a uno de los de las estrategias económicas más importantes que tiene el territorio colombiano, con alianza de los demás países.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante, muchas gracias.

Tiene la palabra el Representante Alexander Guarín.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, Presidente.

Con muy buenos días a la Cancillera y su equipo.

Trataré de resumir algunos aspectos en ese corto tiempo que tenemos, en general, soy el Representante Alexander Guarín del departamento del Guainía, del Partido de la U, tierra de muchas aguas, donde hay unos cerros maravillosos en este departamento, pero principalmente me voy a enfocar, como lo dijo el compañero Mauricio, nosotros somos de triple frontera, está la de Venezuela y Brasil; hay una preocupación muy grande en esas fronteras donde el Estado no ha podido llegar y no ha podido hacer presencia para poder saldar o al menos mitigar esos impactos que ha tenido tan negativos por parte de Venezuela, especialmente de la tiranía de Venezuela que es Maduro. ¿Qué pasa? En esa frontera somos nosotros los indígenas constantemente atropellados, a veces hay que pasar por los ríos de Venezuela para llegar a las comunidades indígenas y es ahí donde surge este problema del saqueo, tortura, quizás en algunos momentos por la guardia venezolana, nosotros hemos sido muy insistentes en que coloquen el cónsul de San Fernando de Atabapo, que coloquen el cónsul de Puerto Ayacucho, que es una herramienta muy buena para nosotros, porque nosotros hemos sido muy juiciosos y hemos solicitado al Gobierno nacional que nos escuche esas peticiones, porque no es justo de que un comerciante lo pasen por terrorista, un comerciante indígena que lleva sus productos para montar su tienda en una frontera tan lejana, que tardan 2 días, 3 días en suministrar sus productos e ir y volver y que sean tomados como terroristas y no

es justo, por eso nosotros hemos insistido en que es importante que la Cancillería, el Gobierno nacional haga presencia en San Fernando de Atabapo con un cónsul de propiedad o algo por ahí, porque nosotros no contamos con esos beneficios, es muy importante, señora Canciller, que también Migración Colombia le meta las fichas en esos territorios tan apartados porque van a delinquir algunos venezolanos allá, atropellar a los colombianos y no hacemos nada, los reportamos y la demora es más en capturar, en deportarlos, que dejándolos allá y volver al territorio guainiano colombiano nuevamente para poder seguir delinquiendo, entonces, es muy importante que se haga una revisión a Migración Colombia, cómo podemos suplir de herramientas.

Presidente, regáleme otro tiempito ahí para culminar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Tiene 1 minuto, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexánder Guarín Silva:

A ver si podemos por medio de Migración Colombia enfrentar esos desafíos que tiene el departamento del Guainía, mirar suplimos a la migración colombiana en esa frontera para que puedan al menos ir en algo fluvial, un bote, para poder ellos hacer la patrulla, porque no es justo que todo ese territorio por donde entre las comunidades sean las comunidades los culpables, porque permiten el ingreso a sus territorios que ellos no controlan, no, nosotros no somos las comunidades indígenas o representantes indígenas responsables de esos venezolanos que entran por sus territorios, es más, nosotros controlamos con la guardia indígena, pero no es suficiente, por eso hay que meterle la atención a esos territorios donde podamos al menos mitigar esos impactos de migración y otros aspectos que Venezuela nos ha atropellado en ese sentido.

Muchas gracias, señor Presidente y Cancillería.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra la Vicepresidenta, la Representante, Carolina Giraldo.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidente.

Un saludo muy especial para la Canciller, los viceministros, la Directora, por supuesto, mis colegas y todos los que nos acompañan.

Yo podría aquí mencionar preguntas que ya se han hecho, que también me preocupan, relacionadas con el retraso que conocimos hoy respecto al contrato de pasaportes, lo que se está hablando de la posible certificación, los méritos en los nombramientos

me parecen fundamentales, la configuración o la reconfiguración necesaria en cuanto a la relación con los Estados Unidos, también colombianos que están hoy en México atrapados en medio de la frontera y que también necesitarían poder volver al país, pero me quiero enfocar en 2 temas.

El primero, la política exterior feminista que estaba en las respuestas de la Cancillería y que es un tema que a mí me convoca mucho, el tema de la equidad de género, voy a mencionar la FAO, México, Tailandia, Ghana, Emiratos Árabes. ¿Qué tienen en común estos países o estas embajadas? Bueno, en todos estos países hemos tenido escándalos por nombramientos o por posibles nombramientos de personas con denuncias en temas de equidad de género, me parece loable que el país le apueste a una política exterior feminista, sin embargo, cuando tenemos estos escándalos por nombramientos o posibles nombramientos, se está deshaciendo lo que se quiere hacer, por otro lado, esto en manos suyas como mujer no debería repetirse en nuestro país, este tipo de nombramientos o de posibles nombramientos; aparecían en las respuestas una serie de lugares que Colombia hoy ocupa a nivel internacional, unos muy interesantes como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, sin embargo, no aparece uno del cual hoy Colombia es Presidenta y es Equal Rights Coalition, Colombia asumió la presidencia a finales del año pasado, me gustaría que pudiéramos adelantar lo que se señala desde esta presidencia, porque no se trata solamente de ocupar los espacios representativos y lo digo como mujer, también se trata de mostrar los resultados que el país está requiriendo en cada uno de esos espacios y seguramente en este espacio se podrán hacer cosas buenas, pero va muy lento y lo tengo que decir también en política exterior feminista, el país quiere ver buenos titulares, el país necesita mostrar esos resultados y el segundo tema, tiene que ver con un asunto de salud pública.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, Representante.

Hace uso de la palabra la vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

El Gobierno nacional firmó hace un tiempo el protocolo para la eliminación de comercio ilícito de productos de tabaco, pero este protocolo no ha llegado al Congreso, donde necesitamos darle su trámite para que se pueda convertir en Ley de la República, hoy cuando tenemos el asunto del contrabando en todos los titulares, pero además donde tenemos problemáticas de tabaquismo que están matando 94 personas al día en Colombia, yo quisiera hacerle la solicitud, que no es solo mía, sino que firmamos unos 40 congresistas, senadores y representantes para que se le dé prioridad a traer a este Congreso este protocolo para que podamos hacer la tarea que nos corresponde y lograr esa ratificación desde el Congreso, hacer de esto Ley

de la República y lograr mejores medidas para controlar el contrabando que está matando gente hoy en el país por productos de tabaco.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Vicepresidenta.

Tiene la palabra hasta por 3 minutos el Representante Aljure.

Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:

Muchas gracias, pariente.

Parienta Laura y viceministros.

¿Antes de sumercé estaba Álvaro Leyva? o ¿antes estaba era Murillo? y antes de Murillo estaba Álvaro Leyva, con los cuales me podía comunicar y articular trabajo, solo me surge una pregunta ¿Con quién me comunico yo para poder trabajar en esta Comisión Segunda? No lo digo en forma burlesca, porque usted me conoce como soy, se lo digo en forma sincera, hasta ahora me siento al lado, me dijo que era Viceministro, ¿cierto? y allá dice Comisión Segunda, a nosotros nos compete es, por ente, tenemos que tener una buena relación, porque si vamos a jugar al teléfono roto, la única manera de comunicar este teléfono es un caso como el de hoy, y no le queda a uno mucho tiempo para querer hablar y expresarse aquí lo arduo de este trabajo, simplemente quisiera saber, parienta Laura, ¿Cuál es el conducto regular para podernos comunicar?

Le agradezco y a los viceministros y a usted, parienta.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

A usted, Representante.

Tiene la palabra la Representante Mary Anne Perdomo, había solicitado la palabra.

Sí, cierra, entonces me da la palabra.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Adelante, Presidente Representante Toro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchísimas gracias, Presidenta.

Quiero hacer una intervención sin desmeritar todas las situaciones que son complejas y que uno no puede pasar de agache en el tema de lo que ha generado mucho ruido, sobre todo en los nombramientos, lo que sucedió con el tema del contrato de pasaporte es que para mí que tiene que ver más con el procedimiento, porque de fondo había algo oscuro, y aquí lo denunciemos en ese momento en la Comisión, pero a partir de algunas

de las preguntas que han hecho de qué ha sucedido con los viajes, o de que no aparecen los resultados con los viajes, pues yo sí quiero hablar de los resultados, de los resultados que son innegables, que son grandísimos, que están cuantificados, pues esos viajes nos han atraído, por ejemplo, turismo, la visión que hoy se tiene de Colombia, no hay miedo porque podríamos cerrar este año con 7 millones de turistas.

Recuerdo que, en campaña, y casi se convirtió en mantra, yo decía lo que hablaba el Presidente, vamos a tener los mismos ingresos por turismo que por petróleo, que eran 12.000 millones de dólares, decíamos ¿qué necesitamos? Necesitamos 12 millones de turistas gastándose 1.000 dólares en este Gobierno, en el 2026 podríamos duplicar la cifra de turistas que llegan al país. Hoy estamos hablando casi de 6 millones de turistas con unos ingresos multimillonarios para el país ¿qué ha sucedido en el país? Crecimiento de exportaciones no minero energéticas en 16.000, 96.000 millones de dólares, lo que significa un aumento del 8.3%. Las inversiones están llegando, la gente está llegando, nosotros estamos exportando.

Luego tenemos el tema de lo que hemos logrado en organismos multilaterales. Hay que entender que eso es muy importante, lo que hoy nosotros vamos a jugar en la presidencia de la Celac, la presidencia de Ameripol, es que esas presidencias no nos las regalan, esas presidencias hay que buscarlas, hay que conseguir voto a voto, hay que ir a los países, hay que ir a las reuniones que hoy tengamos como Presidente de Ameripol al General Triana, eso implica un trabajo internacional importante. La nueva ruta de la seda, los foros económicos, Apep, la COP16, o sea, es que traer la COP16 a Colombia implica un trabajo diplomático impresionante e importante.

En el tema de Venezuela, que recordar que nosotros recibimos con 220 millones de dólares el intercambio comercial, cuando llegó a ser casi de 8.000 millones de dólares, eso significaba que hambre en la frontera, pues hoy, Presidenta, si me regala el minuto 30.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Adelante, Presidente, 30 segundos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

En el tema de la PEP, en el tema de la COP16, en el tema del crecimiento de Venezuela, en el tema de mercenario, lástima porque tuvieron que ir a la bancada los representantes del Centro Democrático.

Hay que recordar que aquí viene un convenio que se va a tratar de mercenarios, que ya pasó dos debates en Senado y que viene para esta Comisión y que es muy importante para Colombia, tenemos mercenarios en Sudán del Este, tenemos mercenarios en Yemen, tenemos mercenarios en Ucrania, lo que sucedió en Haití, absolutamente preocupante,

y aquí este Gobierno está acelerando a través de la ratificación de este convenio y hay algo que se está cambiando en este Gobierno, se ha hablado de diplomacia subnacional y se ha hablado que hay que cambiar el tema de lo que sucede no solo en la academia diplomática, sino en general del proceso.

A mí me emociona que una mujer indígena esté en la ONU, pero también tenemos que preguntarnos las personas que hablan otras lenguas, eso se lo vamos a tener en cuenta como un idioma para ingresar, ¿cómo hacen para acceder en otros territorios? Y muchas de las preguntas, me pareció llamativo que le hacían el llamado al Presidente Petro y no al Presidente Trump, como si uno tuviera miedo de perder la visa, no hay que decir que quién creó la crisis fue él, y no solo aquí, en Panamá que quería quedar con el canal, en Dinamarca que se quería quedar con Groenlandia, lo de los 25% de arancel.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carolina Giraldo Botero:

Tiene el uso de la palabra la Representante Mary Anne Perdomo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Buenos días para todos, señora Canciller, Vicecanciller, todos los presentes, que Dios me los bendiga.

Bueno, en este corto tiempo que hemos podido contar con la Ministra Laura, hemos visto que en esos dos meses ha sido muy efectivo los nombramientos que se han hecho, de pronto mencionaba alguien acá que no eran los nueve nombramientos, sino todos los que se han hecho han sido de carrera bajo su gestión y el impase del 26 de enero fue superado y ella también tiene que ver con eso. Entonces, yo creo que lo valioso de todos los debates de control político que se les hacen a los Canciller presentes o los anteriores, podemos mirar y evaluar, es una oportunidad para evaluar de cómo está la política exterior acá en Colombia, de cómo nosotros ejercemos la política, hablando de las exteriores y bueno, aplaudo esa labor que ha hecho maratónica en tan solo dos meses, señora Ministra, y también resalto que la política efectiva y transparente de la cual se habla, no solamente se habla sino se está mostrando ya, entonces, lo bueno que se puede hacer es evaluar, tomar las medidas y seguir ahondando y trabajando por el exterior, por Colombia.

Entonces, los pedidos, las preguntas que se desarrollan y se contestan con el cuestionario de cada uno de mis compañeros representantes, hacen enaltecer esa labor que en tan poco tiempo se viene ejerciendo.

Que Dios me los bendiga.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Finalizamos, entonces esta primera ronda de intervenciones de los representantes.

Vamos a iniciar dando la palabra a quienes han sido citados a este debate de control político.

Tiene la palabra la doctora Laura Sarabia Torres, Ministra de Relaciones Exteriores.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, la doctora Laura Camila Sarabia Torres:

Muchísimas gracias, Presidente, y a todos los congresistas presentes.

Para mí es muy importante que ustedes estén aquí porque eso le da la importancia a los temas que estamos tratando acá, como muchos de ustedes lo manifestaron, es primordial las relaciones con los Estados Unidos, es primordial que está haciendo Colombia en materia consular y es primordial como los altos funcionarios rendimos cuentas y trabajamos en conjunto junto a ustedes, a esta Comisión Segunda que es la encargada de todos los temas en política exterior.

Para mí hubiera sido muy importante que estuvieran los congresistas de la bancada del Centro democrático, creo que eso sería darle un mensaje importante al país de lo que para ellos corresponde la importancia de las relaciones exteriores y ahí solo quisiera referirme a que yo no hago juicios de valor, yo no soy la que lleva a cabo las investigaciones, para eso hay unos entes correspondientes.

La institucionalidad en nuestro país es muy clara y precisamente, por eso, porque no hago juicios de valor y porque no me corresponde a mí ser juez de nadie, puedo tener una conversación respetuosa y tranquila con el Presidente Uribe, con en el cual podamos hablar de temas de Estado como es la política exterior y así mismo, con cada uno de ustedes porque la diplomacia requiere altura, requiere prudencia y sobre todo requiere tener intereses de Estado y no intereses particulares. Yo celebro no solo esta conversación con ustedes, sino las conversaciones que he tenido con cada uno en los temas que les competen y que les preocupan y realmente como hemos podido construir una agenda de trabajo frente a la política exterior, Representante, el canal siempre está abierto, las puertas de la Cancillería siempre están abiertas. Hemos, pudimos tener hace un par de semanas una invitación a una reunión de trabajo, en el cual varios de ustedes participaron y en los cuales empezamos a discutir y hablar sobre estas temáticas, entonces siempre están las puertas de la Cancillería abiertas y ya entrando en los temas de estos dos cuestionarios, un total de 62 preguntas por parte de cada uno de ustedes, es un debate temático muy amplio y entiendo la preocupación y entiendo los cuestionamientos ante muchos de los temas y por lo cual, me gustaría dentro del tiempo establecido por el Presidente y por la Mesa Directiva, para facilitar el debate y dar mayor claridad de los temas, propongo la estructura por bloques temáticos en los cuales pueda abarcar

cada una de las preguntas que se establecieron en los cuestionarios y de los cuestionamientos y temas que pusieron adicional los congresistas presentes.

Primero, la relación bilateral con los Estados Unidos, Colombia y Estados Unidos son socios históricos por más de 200 años, tiene una relación bipartidista, una relación que no solo se lleva a cabo con funcionarios de la Casa Blanca, sino que se lleva a cabo con el Congreso, se lleva a cabo con el sector privado, con la academia y con diferentes organizaciones. Ha sido una relación histórica, una relación en la cual ambos países hemos pasado por desafíos, tenemos obviamente diferencias como toda relación bilateral y Colombia tuvo un impase el 26 de enero, un impase en el cual la vía que escogimos para resolverlo fue el diálogo diplomático, el diálogo internacional y el impase fue superado, hoy no tenemos ninguna crisis con Estados Unidos, hoy tenemos conversaciones continuas, tenemos conversaciones en las cuales ponemos sobre la mesa los retos que tenemos como país porque en ningún momento y en cabeza mía voy a evadir la realidad que tiene nuestro país, evadir la realidad que tenemos frente al narcotráfico, frente a temas de seguridad, frente al desafío inmigración, eso es una realidad que nos compete no solo como Gobierno, sino como país y eso han sido unos temas que hemos puesto sobre la mesa con los Estados Unidos, se han mantenido delegaciones de alto nivel de Colombia a Estados Unidos y de Estados Unidos a Colombia, no más el día de mañana estaré recibiendo junto al Presidente Gustavo Petro a la Secretaria de Seguridad Kristi Noem, en el cual tenemos tres temas específicos en los cuales migración, en los cuales, para conocimiento de esta Comisión y de la opinión pública que está pendiente de este debate, hemos recibido 15 vuelos hasta el momento con nacionales que han regresado al país bajo un trato digno y protección de los derechos humanos como lo ha pedido el Presidente Gustavo Petro, hemos tenido conversaciones con los Estados Unidos de cofinanciación de estos vuelos y que tanto se respeten las decisiones migratorias por parte de los Estados Unidos de regresar las personas que están en condición de irregularidad, pero que también puedan regresar nuestros connacionales de una manera digna y de protección de derechos humanos, porque los migrantes no son criminales, porque muchas de estas personas que tuvieron que emigrar es por una falta de oportunidades en nuestro país y eso es una realidad que todos deberíamos tener en cuenta.

Hoy no hay una crisis con los Estados Unidos, hoy hay diferencias y desafíos en la relación bilateral, pero diferencias que se han llevado a cabo y se ponen en la mesa por los lados diplomáticos. Ustedes, lo han manifestado, las relaciones exteriores y la política exterior requiere diplomacia, requiere prudencia, requiere acciones concretas, pero, sobre todo esta Cancillería no hace una diplomacia de micrófono y los que esperan eso de esta Cancillería, lamento defraudarlos, pero la diplomacia es eso, la

diplomacia es que las acciones se den contacto, se den con prudencia, pero teniendo unos objetivos claros y hablaban de cuáles eran los objetivos claros en la política exterior.

Uno, es la protección de nuestros connacionales en el exterior y eso sí o sí es un objetivo de nosotros, es cómo protegemos y damos bienestar a los millones de colombianos que se encuentran en otros lados y en otros países.

Dos, cómo realmente fortalecemos a Colombia como un objetivo en la cooperación internacional, cómo realmente nos ponemos en escenarios estratégicos y yo difiero en el cual manifiestan de que son muchos viajes, yo no veo la política exterior desde un escritorio, porque la política exterior y para poder poner el nombre de Colombia en el mundo deben conocer a Colombia y para eso debemos tener reuniones con nuestros pares, debemos sentarnos con jefes de Estado y realmente la apertura de nuestro país es lo que hace que a nosotros como ciudadanos, como turistas, nos abran las puertas en otros lados del mundo, y es que dejemos la historia del narcotráfico a un lado y que hoy Colombia lo conozcan como el país de la belleza, que lo conozcan por su biodiversidad.

¿Cuál es uno de los logros de la política exterior? El año pasado, Cali recibió la COP16 donde vinieron muchas delegaciones de varios países y eso es confiar en Colombia, eso es confiar en que nuestro país es referente en el mundo o, si no, no se haría una COP16 en nuestro país. Sí, hay muchas cosas que mejorar, sí, hay muchos resultados que entregar, pero yo no minimizaría lo que ha hecho el país y lo que hoy somos en el escenario internacional, yo no minimizaría lo que es Colombia para América Latina, un referente geopolítico, yo no minimizaría que para los Estados Unidos seguimos siendo un socio estratégico comercial, yo no minimizaría que para Europa sigamos siendo un referente, que muchos países hoy nos tengan en cuenta realmente esa es la estrategia en política exterior, una estrategia que podamos avanzar en inteligencia artificial, porque hoy es un tema que está hablando la política exterior, no solo lo está hablando Colombia, lo están hablando en la Unión Europea, lo está hablando incluso Estados Unidos, yo no minimizaría hablar de transición energética, porque es la apuesta mundial, porque las energías renovables hoy generan empleo, hoy generan divisas, hoy generan realmente sostenibilidad y competitividad en los mercados.

Y, por qué no hablar de la implementación del acuerdo de paz, hablar de cómo llevar paz a nuestros territorios, cómo transformar el Catatumbo, el Cañón del Micay, cómo transformar la realidad de muchas de nuestras comunidades y hablar de cómo luchamos conjuntamente contra el narcotráfico, porque el narcotráfico no es un problema de Colombia, el narcotráfico es un problema regional, es un problema que está llegando a mercados que, incluso, no teníamos en mente, hoy la cocaína llega a la India, hoy la cocaína está llegando Australia y realmente cómo establecemos una política y

establecemos una ruta de trabajo que todos pongamos en que la cadena de valor, no solo es la hoja de coca que la cadena de valor son los precursores químicos, que la cadena de valor es la gasolina, el cemento y cada una de las cosas que participan en esa cadena que hoy se convierte en narcotráfico y se convierte en clorhidrato de cocaína, es un trabajo conjunto y esa ha sido una conversación que hemos tenido con los Estados Unidos, conversaciones que siguen manteniéndose en tranquilidad y que seguimos en total disposición, porque yo les puedo asegurar una cosa y hoy, Laura Sarabia, es la cabeza de la Cancillería y en ningún momento se ha planteado sobre la mesa el rompimiento de las relaciones con los Estados Unidos, hoy, al contrario, queremos fortalecer las relaciones estratégicas con los Estados Unidos, no queremos reemplazar el mercado de los Estados Unidos, pero queremos en el marco de esa sociedad estratégica tener puntos en común y trabajar como socios, como aliados y esa es una premisa y frente a ustedes y a cada una de las personas que me están escuchando, vuelvo y reitero, esta Cancillería en cabeza de Laura Sarabia, no tiene pensado ni trabaja en el rompimiento de las relaciones con los Estados Unidos, al contrario, quiero fortalecer las relaciones con los Estados Unidos, aún en los desafíos geopolíticos a los que nos enfrentamos.

Hoy lo que puedo decir es que nos estamos enfrentando a desafíos internacionales, no solo nuestro país, en todos los países hay una reconfiguración de intereses y una reconfiguración en la geopolítica que es totalmente natural en el sistema internacional, pero eso nos lleva también a buscar nuevos aliados, a buscar nuevos mercados porque hemos hablado de la diversificación de mercados durante muchos años, pero en realidad no hemos hecho esa apuesta, no hemos buscado mercados en el África, no hemos buscado mercados en la India, en Japón, en Turquía. ¿Por qué? No es que nuestros productos colombianos lleguen a estos países porque nos cerramos a que no podamos tener productos colombianos, el café colombiano que llegue a otras partes del mundo, que llegue a Emiratos, que llegue a Qatar, que llegue Arabia Saudita. Yo creo que esa no es la apuesta de un país que quiere que conozcan sus productos y que conozcan su realidad en muchas partes del mundo.

Estados Unidos ha puesto aranceles a sus socios históricos y a otros países, esto no es un tema dirigido a Colombia, no es un tema dirigido al Presidente Gustavo Petro, es una reconfiguración de intereses de los Estados Unidos que es totalmente entendido por parte de su política exterior, pero nosotros también en eso creemos que la imposición de aranceles no afecta a un gobierno, la imposición de aranceles no afecta a un Presidente, a una persona, la imposición de aranceles afecta a un pueblo entero, y extendiendo la invitación, así como lo he hecho en conversaciones con el sector privado, el consejo gremial con María Claudia Lacouture, en que trabajemos en conjunto en cómo fortalecemos el mercado de los Estados Unidos, pero cómo

buscamos diversificar nuevos mercados, porque esto es una construcción en conjunto y como les decía, las relaciones exteriores y la relación bilateral con los Estados Unidos es una relación de Estado y hace parte de las políticas de Estado y, por eso, ustedes deben ser partícipes de ella de manera constructiva y de manera definitiva; yo quería decir que cómo hacemos para que vengan más empresas de Estados Unidos a nuestro país, que se mencionaba que había una situación de inseguridad jurídica frente a estos escenarios y yo quiero dar, como ustedes lo mencionaban, con datos y es como con datos puedo decir que en 2023 entraron alrededor de 6 millones de turistas a nuestro país, que en 2024 más de 6.7 millones de turistas confiaron en venir a Colombia a conocer, a pasar sus vacaciones, yo creo que eso es el significado de que en nuestro país la gente confía y no solo eso, quiero poner el crecimiento del 8% de las exportaciones hacia los Estados Unidos de nuestras empresas del año 2023 al año 2024, eso quiere decir, que hay seguridad en nuestro país, que la gente confía en nuestro país, obviamente tenemos que seguir trabajando para fortalecer las relaciones de confianza, sí, queda mucho por hacer, pero lo estamos haciendo y yo creería que como Comisión y como ciudadanos colombianos no deberíamos minimizar hoy el papel y la posición que tiene nuestro país, la seguridad jurídica y la fortaleza de la institucionalidad de nuestro país, la fortaleza de la institucionalidad que es el Congreso, son los hechos fácticos de que la gente confíe en venir a conocer Colombia, que la gente confíe en invertir en Colombia y que nuestras empresas puedan llegar a nuevos mercados.

Yo, adicional frente a los Estados Unidos, diría que tenemos una relación en materia de migración donde como lo manifestaba desde el impase del 26 de enero, hemos recibido 15 vuelos, 15 vuelos donde se han recibido alrededor de más de 1.500 connacionales que han regresado al país y adicional a eso hemos hecho campañas de migración ordenada y migración voluntaria y es estas personas que han querido regresar al país de manera voluntaria, pero esto no solo se está haciendo con los Estados Unidos, se está haciendo con México, se está haciendo con Chile, con la Unión Europea y es cómo incentivamos a que los colombianos regresen a su país, regresen con oportunidades, obviamente con posibilidades de tener un futuro en su país y eso lo estamos haciendo apostándole a una migración ordenada y segura, pero este no es un fenómeno y una situación que solo está viviendo Colombia, el fenómeno de la migración lo está viviendo el mundo entero, casos como México, como Chile, como la Unión Europea, hoy vemos que ellos se enfrentan realmente al fenómeno de la migración y yo no lo vería como una crisis, sino como una oportunidad para potenciar el tema de la movilidad laboral, para potenciar la movilidad estudiantil porque muchas de estas personas que migran, no migran para ser delincuentes, migran con ganas de estudiar, migran con ganas de encontrar una oportunidad laboral y eso es lo que deberíamos apostarle, incluso muchas

personas han venido a nuestro país buscando esas oportunidades.

Yo frente a eso también diría que hemos reactivado la mesa de alto nivel en seguridad con el Ministerio de Defensa de los Estados Unidos, una mesa de alto nivel que estaba en standby, pero que junto con la Secretaría de Seguridad queremos poner sobre la mesa, tenemos apuestas en la lucha contra el narcotráfico, hablaban de la cooperación internacional y me place poder anunciar ante esta Comisión en que se han ido restableciendo muchos de los programas con cooperación internacional por parte de los Estados Unidos, varios programas liderados por INL en el cual nuestra Policía tiene todo el apoyo en lucha contra narcóticos que se están destrabando y se destrabaron los proyectos de desminado humanitario, tan importantes en varios territorios del país que hemos destrabado y que se han desbloqueado los proyectos en materia de migración e insisto, esta revisión de cooperación internacional no fue una cooperación hacia los programas dirigidos a Colombia, fue una revisión que en la autonomía de la administración del Presidente Trump lo hizo a todos los Estados, a todos los países y hoy podemos ver que, en el marco de que se hayan revisado cada uno de los proyectos, se han ido desbloqueando proyectos estratégicos y de cooperación y yo celebraría eso porque eso significa que, como ustedes lo mencionaban, las relaciones con los Estados Unidos siguen fuertes, con desafíos, pero siguen fuertes.

Adicional a eso, diría que hemos reactivado varios de los mecanismos que teníamos con los Estados Unidos, mecanismos y mesas de conversación en los cuales estamos preparados ante cualquier decisión, hemos establecido un grupo estratégico junto con el Ministerio de Comercio, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía, para poder revisar esa diversificación de mercados y cómo exploramos nuevos mercados en los Estados Unidos, hablaban y mencionaban el tema minero energético, el tema del gas y hoy podemos ver que, incluso empresas norteamericanas tienen la intención de venir a nuestro país en el marco de ese mercado minero energético y como no solo Qatar y otros países han ofrecido realmente que podamos explorar estos mercados porque nos ven como un socio estratégico y nos ven con la posibilidad de lograrlo.

Hablábamos y me preguntaban sobre el tema de Argentina, las relaciones bilaterales con Argentina están consolidadas, no hay ningún cambio en las relaciones, acabamos de recibir beneplácito del nuevo embajador de nuestro país en Argentina y seguiremos en conversaciones, tenemos conversaciones constantes con Argentina, Nicaragua, hemos solicitado beneplácito para una nueva embajadora y en los cuales seguimos en la ruta de trabajo que sí reconozco ha estado estancada, se debieron designar grupos de trabajo para las diferentes conversaciones que se dieron después del litigio internacional, pero al momento de mi llegada a la Cancillería, y lo hemos trabajado

junto con mis viceministros, de poder reactivar las mesas y empezar con Nicaragua, cada una de las conversaciones que se dieron y que se necesitan frente al tema de la pesca, frente al tema limítrofe y ese fue un compromiso que se estableció desde el 2023 y lastimosamente a la fecha no se ha hecho, pero es un compromiso y realmente es algo que hemos querido avanzar desde hace dos meses que llegué a la Cancillería, hemos tenido conversaciones con el embajador de Nicaragua acá en Colombia y esperamos poder tener y poder contarles a ustedes el avance de dichas mesas.

Frente a Perú hay designados embajadores, tanto Colombia dio beneplácito a la propuesta de embajador por parte de Perú, como Perú dio beneplácito a la propuesta de una embajadora de carrera, la cual estará representando los intereses de nuestro país en Perú. La idea y la ruta de trabajo, hace poco tuve la oportunidad de reunirme con mi homólogo en Lima y acordamos una ruta de trabajo para reactivar cada una de las mesas en las que trabajamos en conjunto y esperamos este año terminar o poder avanzar en el Gabinete binacional en los cuales será presidido por los dos presidentes y esto será en Perú y en los cuales estamos trabajando, en que como ustedes dicen y yo concuerdo con ustedes, y esa ha sido una de mis premisas en la Cancillería y es que a mí no me gusta la diplomacia de turismo, a mí no me gusta viajar por viajar y cuando voy a un viaje, voy con resultados concretos y le hago seguimiento a esos resultados y, por eso, la idea es que hemos trabajado con Perú en proyectos en conjunto y en proyectos estratégicos, no solo fronterizos, sino en materia comercial y la idea es que esto lleve una rendición de cuentas en el Gabinete binacional que será como les digo presidido por los presidentes.

Adicional a eso, me preguntaban por el tema de Israel, con Israel no tenemos relaciones diplomáticas, fue una decisión del Presidente Gustavo Petro, como líder de la política exterior, pero no es un capricho del Presidente Gustavo Petro, sino va enmarcado incluso, en lo que ha dicho el derecho internacional humanitario y en eso quiero ser muy enfática, nosotros estamos en total disposición del diálogo internacional, del uso de los mecanismos diplomáticos y nuestras oficinas consulares y nuestra asistencia consular en ningún momento se ha dejado de atender y hace presencia en el país para lo que se requiera. La diplomacia, como les decía necesita rigurosidad, prudencia y un trabajo discreto, yo llegué hace un par de días de México porque fue una de mis prioridades al asumir la Cancillería, porque reconozco la difícil situación que pasan muchos de nuestros connacionales al llegar a México, muchos de nuestros colombianos, como lo decía la Representante, que van con la ilusión de vacacionar a un país o de conocer un territorio extranjero, y esa fue una de las posiciones que le pedimos a la administración mexicana y es ¿cómo fortalecemos los mecanismos de protección de los colombianos que visitan México?, ¿cómo hacemos que se reduzcan realmente las cifras de inadmitidos

y que las personas sean tratadas bajo un trato digno y la protección de los derechos humanos?

Yo no incentivaré ningún veto a ningún país, yo, al contrario, diría que muchas personas visiten nuestro país y que muchos colombianos tengan la oportunidad de visitar no solo México, sino Perú, Ecuador, Estados Unidos, Europa, yo incentivaría que visiten más y que nuestros colombianos tengan la posibilidad de vacacionar afuera de Colombia y que conozcan Colombia.

Lo que hemos pedido y los compromisos que tenemos con México es la activación de un prerregistro para que podamos tener un flujo de información permanente y que la reducción de inadmitido sea sustancial. Hace un par de años se tenía este prerregistro y eso se evidenció en la disminución de cifras de inadmitidos, hemos solicitado que se active ese pre registro, que se active las mesas y lo hemos hecho, mesas de asuntos consulares y mesas de inadmitidos, en las diferentes conversaciones que tuve en México, precisamente, incluso, hablé con las concesiones que tienen los aeropuertos que más inadmitidos tienen de colombianos, aeropuertos como Cancún, como Ciudad de México y cómo realmente podemos, no solo incentivar y pedirle las autoridades migratorias mexicanas que tengan un trato digno a nuestros connacionales, sino que las condiciones aeroportuarias sean realmente las condiciones de garantías de protección de derechos humanos y tengan garantías mínimas al momento de una estancia, al momento de la verificación migratoria de cualquier país.

Adicional a eso, se ha activado la mesa de alto nivel en materia de seguridad con México, en la cual el Ministro de Defensa Pedro Sánchez y el secretario de seguridad mexicano han tenido varias conversaciones porque creemos que el fenómeno migratorio hoy está siendo mercancía para otros delitos como el gota gota, delitos como la trata de personas, delitos como el microtráfico y el narcotráfico, y es cómo realmente tenemos una migración ordenada y un trabajo conjunto con operaciones conjuntas en materia de fortalecer no solo nuestras fronteras, sino fortalecemos los trabajos de buena vecindad porque muchos decían es que no tenemos frontera con Estados Unidos y con México, pero a veces los lazos son tan estrechos que es como si la tuviéramos porque realmente compartimos historia, compartimos culturas, compartimos economías y realmente muchos compartimos familias, cuántas familias de colombianos no viven en México, no viven en Estados Unidos, entonces, sí o sí tenemos que tener unas políticas de buena vecindad y unas políticas en las cuales prime la política exterior, prime la diplomacia, pero prime también el beneficio de todos los colombianos que se encuentran en estos países.

Hablábamos de cuáles son los aspectos de política exterior y cuál es el papel de la Cancillería en esto, y realmente puedo decir que el papel de la Cancillería es ser un puente de Colombia ante el mundo y realmente la Cancillería es la que

puede abrir las puertas a otros países. Creo que el Representante lo mencionaba muy bien y es que cerrar un consulado significa que más de 4 millones de colombianos se queden sin asistencia consular, realmente lo que se perjudica cerrar un consulado no afecta a un gobierno, afecta a todos los colombianos que se quedan sin asistencia consular y yo sí quisiera que existieran muchos más consulados para que la gente pueda tener un pedacito de su país en ese país porque a veces necesitas cómo sacar un registro civil de tu hijo, porque necesitas cómo poder sacar tu pasaporte, porque necesitas a veces una ayuda jurídica o incluso una ayuda psicológica, muchas mujeres que son víctimas de violencia en estos países y que realmente no tienen a nadie quien más acudir, acuden al consulado y, por eso este Gobierno le ha apostado a abrir más consulados y a que la gente pueda tener un pedacito de Colombia en muchas partes del mundo y más si es fronterizo, Representante, usted lo decía, queremos abrir las puertas de la entidad, queremos abrir las puertas no solo a nuestros connacionales en el exterior, a las comunidades migrantes, a empresarios de todo el mundo, turistas y que todos vean que la Cancillería es una Cancillería de puertas abiertas.

Colombia lidera una apuesta multilateral y creo que la nueva geopolítica y la nueva reconfiguración de intereses pone al sistema multilateral no solo con unos desafíos importantes, sino lo pone para fortalecerse y Colombia le va a apostar y le seguirá apostando al sistema multilateral, le apostará defendiéndolo y le apostará entendiendo que es el sistema multilateral donde se puede defender la migración como un derecho, donde el enfoque crítico al problema del abuso de las drogas y una defensa de la política de adaptación del cambio climático son principios que no deberíamos retroceder, son luchas históricas que no solo ha liderado Colombia, sino muchos países y que en eso sí o sí no podemos dar un paso atrás.

En Viena, por ejemplo, el mundo escuchó a Colombia en el tema de drogas y la Comisión de Estupefacientes aprobó una resolución para que expertos revisen y evalúen técnicamente en el régimen global de drogas cuál es el uso de la hoja de coca y cuál es realmente la nueva apuesta frente a la lucha contra el narcotráfico, por primera vez se va a revisar esta normativa en décadas y creo que se ha quedado corta y que haya una política exterior que se mantenga y que tenga una historia, eso no quiere decir que podamos transformarla para mejorar y para el beneficio de muchos de nuestros países. Hemos apostado en el Consejo de Derechos Humanos en insistir en que la migración no es un crimen y que la migración necesita derechos y contrarrestar cada uno esos discursos de estigmatización porque lastimosamente el fenómeno de migración lo que ha hecho es que se multipliquen las campañas de xenofobia, realmente que nuestros colombianos la pasen mal y yo creo que ninguno de nosotros aquí presente debería incentivar eso, al contrario, deberíamos trabajar

con la responsabilidad que tenemos, no solo como altos funcionarios del gobierno, sino ustedes en la dignidad que representan, cómo reducimos las campañas de xenofobia hacia nuestros colombianos en el mundo y que realmente ellos puedan encontrar un apoyo y una ayuda en nosotros.

El país, como ustedes lo mencionaban, es anfitrión este año de muchas presidencias, presidencias de la Celac, que en pocos días en Tegucigalpa recibiremos la presidencia Protémpore de la Celac, pero no solo esa, tenemos la Alianza Pacífico, tenemos la Comunidad Andina, tenemos la presidencia de la CELAC, que es de los estados caribeños y realmente cómo esto fortalece el sistema multilateral, cómo encontramos nuevos espacios para que Colombia sea protagonista el otro año y este año, en el mes de junio se votará para que Colombia el otro año esté presente en el Consejo de Seguridad, y en esta apuesta de paz y en esta apuesta de seguridad, creo que es un escenario importante para que pongamos los desafíos a los cuales nos estamos enfrentando porque hoy el crimen no es nacional, hoy el crimen es transnacional y se necesitan medidas transnacionales para combatirlo.

Asimismo, creería en el cual podamos no solo discutir sobre las relaciones bilaterales de cada país, sobre la apuesta de esta Cancillería y ahí quisiera enfatizar y creo que ustedes lo han dicho muy bien y es cómo incentivar y cómo le hemos dado el protagonismo a la carrera diplomática y hace dos meses que yo llegué a la Cancillería, puedo decir que mi decisión, mi primera decisión, es que la carrera diplomática fuera mi mano derecha, porque para mí la carrera diplomática es como la fuerza pública, son hombres y mujeres que están al servicio no de un gobierno, sino de un estado que tienen una historia y tiene una experticia que ninguno de nosotros puede minimizar y sí, he hecho nueve nombramientos en embajadas y en los cuales esos nueve nombramientos han sido de carrera diplomática.

Hoy la Vicecancillería está liderada por un embajador de carrera diplomática con más de 29 años de experiencia, que ha pasado no solo por la embajada de Estados Unidos, sino por otras embajadas que han sido estratégicas a nuestro país y yo quiero, como ustedes lo han resaltado y la Representante fue muy enfática en los números y en las cifras, entre el año 2021 y el año 2025 pasamos de 16 a 23 embajadores de carrera y de 63 a 78 cónsules de carrera, sí, todavía falta mucho por hacer, todavía faltan muchos más espacios que debe llevar la carrera diplomática, pero en ningún momento hemos querido que tenga una disminución o debilitarla, al contrario, yo como Canciller quiero fortalecer la carrera, quiero que la carrera realmente brille y que sea nuestro apoyo en el liderazgo de la política exterior, por eso, el año pasado no hubo concurso a la carrera diplomática, por diferentes hechos de temas administrativos a los cuales no me voy a referir, no se realizó la convocatoria ni se realizó el concurso de carrera diplomática, este año tendremos dos concursos de carrera diplomática, el

del año pasado y el de este año porque yo le apuesto a la carrera diplomática, le apuesto a que nuestros embajadores, nuestros cónsules, muchos de los jefes de delegación sean de la carrera diplomática, pero no solo sean de carrera diplomática, sino que le apostemos a la política exterior feminista, que le apostemos a que más mujeres sean embajadoras, a que más mujeres sean cónsules, por eso de los nombramientos que vienen en embajadores hemos apostado y hemos dado prioridad a que sean mujeres.

Se hablaba de los requisitos y del mérito para ser embajadores, si me da más tiempo Presidente, por favor, gracias, le hemos apostado a que tengan experiencia y el mérito, lastimosamente, e incluso es una conversación que deberíamos tener con ustedes los requisitos para ser embajador como lo mencionaba la Representante, es de libre nombramiento y remoción y son los mismos requisitos para ser Representante a la Cámara. Entonces, quisiera que apostáramos a que, si tengamos mérito y experiencia, claro, apostémosles a muchos más embajadores, pero apostémosles a que tengamos embajadores de carrera, apostémosles a que tengamos realmente nuestro apoyo en la carrera diplomática.

Hablábamos y me pedían cuentas sobre los nombramientos específicos y es sí, tenemos nombramientos que han sido demandados, principalmente muchas de esas demandas las ha liderado el sindicato de la Cancillería, pero yo quiero resaltar que muchas de esas personas no es porque no tengan los requisitos ni la experiencia necesaria, es porque no se llevó a cabo el proceso dándole prioridad a la carrera diplomática y eso ha sido una de las instrucciones que he dado y hasta el momento lo hemos logrado. Cómo le damos realmente una conversación, y me lo manifestaban los sindicatos, muy pocas veces se sentaba el Canciller con los sindicatos, yo me he sentado con todos los sindicatos, incluso hemos hablado de cómo no presentamos un proyecto de ley, que sería una iniciativa que sería muy importante que liderarán ustedes para la protección y sobre todo para darle la importancia a la carrera diplomática y para que de verdad el 50% de nuestras embajadores o el acceso a la carrera diplomática sea mujer, porque hablamos de igualdad de género, pero no nos puede quedar en el discurso y en eso estoy de acuerdo con usted, Representante, y yo como mujer y como la Canciller más joven que ha tenido el país puedo decir que voy a liderar eso, voy a liderar la fortaleza a la carrera diplomática y voy a que realmente cada una de las personas que sean designadas en embajadores cuenten con un perfil que represente los intereses de nuestro país, pero yo no estoy en contra en que una mujer indígena sea quien nos represente ante las Naciones Unidas, al contrario, yo creo que debemos darle muchos más espacios a jóvenes, darles espacios a afros, a mujeres indígenas, porque ellos también tienen la experticia en temas, en culturas, en historias que tal vez muchos de nosotros no tenemos y yo aprendido mucho de la embajadora Zalabata y me ha abierto un mundo que tal vez uno no conoce, porque la política

pública no se puede construir desde un escritorio en Bogotá, la política pública, la política exterior se construye desde el territorio y eso es lo que ha incentivado este Gobierno.

Adicional a eso, las medidas administrativas para el tema de austeridad, totalmente de acuerdo y por eso al momento de mi llegada hicimos una limitación de gastos administrativos en las misiones diplomáticas y es como hacemos un control efectivo de los gastos de representación, en que las embajadas realmente sean embajadas de puertas abiertas y no como muchos mencionaba, y en eso estoy de acuerdo, la residencia no es para darle lujo a un embajador, la residencia es para que un embajador esté presto al servicio de los connacionales en el exterior, austeridad en el uso de inmuebles destinados a embajadas y residencias y eso realmente es cómo hacemos una disminución por lo menos del 5% frente al año anterior, una disminución que debe tener una equivalencia de alrededor de 2.000 millones de pesos y espero al final de este año y que ustedes puedan tener poder tener esa veeduría frente a ustedes y poder venir aquí y rendirles cuentas de qué tan efectivo fue esa política de austeridad, austeridad en los usos de los vehículos del Ministerio, limitar el uso de combustibles, de peajes, mantenimientos, lavados y horas extras, realmente una limitación del gasto del salón protocolario, que muchos de estos a veces son lujos que son innecesarios y que deben estar solo al servicio de las funciones diplomáticas y las funciones que lidera el Canciller o lideran sus vicecancilleres, una reducción en el cual podamos tener un mayor control en el manejo de las cajas menores y eso realmente sí es una apuesta y una invitación que haría ustedes a que hagamos la veeduría, necesaria, porque yo estoy comprometida con la austeridad, no con tener lujos de más y si lidero un viaje es porque considero que Colombia debe ser protagonista en ese país porque hay mercados nuevos que alcanzar, porque hay discusiones que liderar.

¿Por qué no ir a México a defender los derechos de nuestros colombianos? ¿Por qué no ir a Perú a que podamos restablecer las relaciones bilaterales? ¿Por qué no ir a España a que hablemos de trata de migrantes y trata de mujeres que es un fenómeno que se está dando en España? ¿Por qué no ir a otros lugares en los cuales podamos hablar de temas en común? Sí, así como lideraré seguramente viajes a los Estados Unidos, viajes a Europa, yo también lideraré viajes a América Latina, porque considero y le apostaré a la unidad latinoamericana, pero no a la unidad latinoamericana de discurso que hemos hablado durante los últimos años, sino a la unidad latinoamericana real y en la cual creo que los mercados son potenciales en esto, cómo dejamos de hablar de hecho en Brasil, hecho en México, hecho en Colombia y le apostamos a hecho en América Latina, porque América Latina tiene muchos productos que mostrarle al mundo y creo que los nuevos escenarios geopolíticos y comerciales es una oportunidad importante para que los mercados en América Latina produzcan, para que los mercados

en América Latina se vuelvan competitivos y sobre todo brillen en la escena internacional.

Restringimos el uso de comisiones y viáticos porque concuerdo con muchos de ustedes, la idea no es un desfile de funcionarios en los países, sino que los funcionarios que vayan sean realmente los que sean necesarios para liderar las conversaciones que consideremos importantes, realmente hemos avanzado en todos los controles en materia administrativa y en materia de cada una de las políticas de austeridad.

En materia de control interno disciplinario en este momento, con corte al mes de enero, hay 193 procesos disciplinarios en la Cancillería, aquí ninguna denuncia quedará en el escritorio ni quedará en el aire, todas las denuncias se tramitarán y se llevarán bajo los principios que tiene toda persona al debido proceso y la presunción de inocencia y solo hasta llegar a que esos entes correspondientes lleguen a una decisión final es que se toman las decisiones, estos 193 procesos no solo son de este Gobierno, son investigaciones que vienen incluso de otros gobiernos y que muchas veces han estado dormidos en escritorios, pero al momento de mi llegada es poder decir que podamos darle respuestas a esas personas y que como muchos de ustedes decían que ninguna denuncia quede en el aire, ustedes hablaban y en su cuestionario hablaban de el que fue cónsul en Ciudad de México, Andrés Hernández, quien presentó su renuncia el 19 de marzo a la Cancillería, él tiene como las otras personas que han mencionado en esta mesa, una investigación en control disciplinario y como les digo, tendrá el debido proceso y serán los entes correspondientes los que determinen cualquier responsabilidad, la Canciller no hace juicios de valor, sino se rige a la institucionalidad que cada uno de nosotros decide defender.

Adicional a eso, hablábamos de, me decían y me preguntaban por el consulado de Miami, que el consulado de Miami no abrió el día cívico, Representante, me gustaría poder sentarme con usted y mostrarle que sí, el consulado de Miami se abrió ese día, que hubo un par de horas de mala comunicación, pero abrió y las citas que tal vez no se pudieron llevar ese día fueron reprogramadas; hablaba usted del consulado de Madrid, el cónsul sigue siendo Rodrigo Do Pinzón hasta el 7 de abril y el 7 de abril, fue porque esa fue la fecha que él comunicó que llegaría al consulado de París, como usted lo mencionó, un gran Representante de la carrera diplomática y que tuvo muy buenos resultados en el consulado de Madrid y que hoy representará al país en el consulado de París, al consulado de París llega Rodrigo Pinzón, quien llega el 7 de abril, al consulado de Madrid llega Javier Higuera, un embajador de carrera y que seguramente continuará con los buenos resultados del cónsul Pinzón y al contrario, los mejorará aún más, sobre todo por toda la diáspora colombiana que se encuentra en Madrid.

Hablaba usted también de la embajada en Portugal, yo quiero para claridad de todos, que la

embajada de Portugal en ningún momento ha estado cerrada ni ha estado acéfala, ha estado el embajador Roa, Pedro Roa de la carrera diplomática, quien ha liderado las funciones en esta embajada y a partir del 1 de abril llega el embajador Grisales, un embajador de carrera diplomática, que no solo liderará las conversaciones sobre Pitufu y sobre los otros temas que competen en la relación bilateral con Portugal, sino liderará toda la política que queremos en la Unión Europea. Hablaban también de la embajada en Ghana, la embajada en Ghana tiene un embajador, un embajador que presentó su renuncia en los próximos días y que haremos la designación apenas el país receptor nos dé el beneplácito porque hay procedimientos administrativos que no podemos saltar, pero seguramente mientras se hace ese tránsito una persona de la carrera diplomática y de la embajada tomará las funciones, pero aquí ninguna embajada se cierra, ninguna embajada queda acéfala. El consulado de México, a la salida de Andrés Hernández como cónsul, se le designaron las funciones consulares a Alfredo Molano, en ningún momento dejaremos que nuestros connacionales se queden sin asistencia consular, al contrario, tiene un equipo en la cual el consulado de México seguirá velando por los intereses de los colombianos en México y en cada una de las ciudades en las que estén.

Adicional a eso, y creo que no es un tema menos importante, es que todos los nombramientos de la Cancillería tienen un propósito, acelerar el proceso de poner el nombre de Colombia en el mundo, y yo invitaría a que trabajemos en conjunto con eso la política exterior necesita que sea una política de Estado, pero al ser una política de Estado es donde todos debemos participar, una política donde tanto la bancada de gobierno como la bancada de oposición participe, por eso he citado la Comisión asesora de manera informativa, porque creo que estos temas son de índole de importancia del Estado Colombiano y, por eso es importante que en el mecanismo que está estipulado en nuestras normativas, podamos utilizarlos y yo invitaría a que cada uno de ustedes haga presente en esa Comisión y que podamos, junto con los demás miembros de la Comisión, poder discutir ya de manera más específica y detallada cada uno de los temas propuestos, entre esos la relación con los Estados Unidos, esto puedo decir y no quisiera extenderme más allá de lo que pueda decir, creo que me falta un tema que no es el menos importante.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Canciller, cuánto cree que necesita?

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, la doctora Laura Camila Sarabia Torres:

Yo creo que 5 minutos y dejaría para si hay algunas preguntas.

Tema de pasaportes, el tema de pasaportes que en ningún momento lo voy a evadir, es un tema que es de interés por seguridad nacional, es un tema que es de interés para todos nosotros, y lo que puedo decir y lo que puedo manifestar es que encontré al momento de llegar en la Cancillería, en octubre del 2024, Colombia y Portugal firmaron un memorando de entendimiento para la modernización del sistema de producción de libretas de pasaporte, este fue un anuncio que hizo al país mi antecesor, entiendo, y, si no me falla la memoria, que lo hizo ante el Congreso de la República en un debate de control político y en el cual fruto de ese memorándum se empezaron unas negociaciones para un acuerdo comercial, una negociación en la cual se debía acordar y posteriormente firmar un acuerdo en el cual se establecieran montos, precios, tiempos y obligaciones, porque aquí no estamos hablando de cualquier contrato para el Estado, aquí estamos hablando de uno de los contratos más importantes, no solo por la protección de datos como lo ha pedido el Presidente Gustavo Petro, sino por seguridad nacional y hoy Colombia cuenta con uno de los pasaportes más seguros y es como a partir de ahí no solo mantenemos el servicio que tenemos, sino lo mejoramos, fruto de ese memorándum se debía, como les decía, negociar un acuerdo comercial posterior, nosotros recibimos aprobación del Consejo de Ministros Portugués el 26 de febrero de este año, esta autorización debía llegar en el mes de diciembre, pero no fue así por demoras creo que administrativas y demás del gobierno portugués, en las cuales hemos entendido y sobre todo no hemos dejado de trabajar y yo agradezco realmente a cada una de las personas del gobierno portugués que ha estado en total disposición de trabajar, que nos hemos cruzado notas diplomáticas, en medios de comunicación se ha empezado a hablar de una versión parcial sobre el tema de los pasaportes. ¿Hoy qué puedo decir? Estamos perfeccionando el acuerdo para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, tiempo que será de 10 años y que esos 10 años necesitan una seguridad jurídica y un blindaje, porque aquí el objetivo principal es que ningún colombiano en ningún momento se quede sin pasaportes y, por eso cualquier decisión y cualquier acuerdo debe tener todo el blindaje financiero, administrativo, contractual y jurídico, porque insisto, la premisa del Presidente Gustavo Petro es que ningún colombiano se quede sin pasaporte, este es un contrato en el cual estamos en este momento definiendo requisitos de nacionalización de las máquinas que entregará Portugal, estamos definiendo montos y precios de cada una de esas libretas, pero paralelamente estamos trabajando en que sí o sí el 1° de septiembre el servicio de pasaportes continúe con normalidad, y lo que yo les puedo asegurar es que el Gobierno nacional garantizará el servicio de pasaportes después del 1° de septiembre como viene e incluso mejor de cómo se viene operando con la protección de datos y con cada uno de los beneficios para nuestros colombianos.

El acuerdo comercial debe tener las mejores condiciones y las mejores garantías para el país, a esto invitaría, y lo mismo lo acabo de hacer esta mañana en el Senado, a que el Presidente, con su venia y con las personas que coincidieren, podamos nombrar o se constituya una Comisión de Seguimiento por parte de ustedes, para que ustedes puedan ser veedores de este proceso, este es un proceso que he pedido acompañamiento de la Procuraduría para que tenga la total transparencia y que puedan ellos ser el seguimiento de la trazabilidad de este contrato y adicional a eso, pediría que si es posible, la creación y la constitución de una Comisión de Seguimiento por parte de miembros de esta Comisión, en los cuales les podamos contar cómo va el proceso y ustedes hagan parte del mismo, hagan parte de cómo se están llevando no solo las conversaciones técnicas, las conversaciones financieras, sino las conversaciones jurídicas. Quiero decirle que en esta administración nos encontramos en las conversaciones con Portugal, que no hemos dejado de trabajar 24/7, que hemos tenido conversaciones constantes y periódicas, que incluso se creó un grupo interno en la Cancillería que se dedique al tema de pasaportes por considerarlo de interés estratégico para la Nación y considerarlo por interés de seguridad nacional y sería muy importante poder contar con ustedes.

No siendo más, yo creo que hice un rápido paso por los temas mencionados, tal vez si me quedó algún tema específico, pues quedó a total disposición. Yo agradezco este espacio porque, como decían varias de las representantes, no solo es un espacio para la rendición de cuentas, sino para poder contarles qué estamos haciendo en el marco del respeto, en el marco de la buena conversación y por parte mía siempre encontrarán eso, que podamos entablar una conversación en el respeto porque aquí la política exterior no requiere juicios de valor, sino requiere pragmatismo y requiere sobre todo acciones prudentes y acciones concretas y acciones que ojalá podamos construir entre todos.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Canciller, por las respuestas a las preguntas.

Finaliza la doctora Martha Hernández Arango, Directora de Migración, nos ha pedido 10 minutos para que concluyan los citantes.

Tiene la palabra doctora Martha.

Hace uso de la palabra la Directora de Migración Colombia, la doctora Martha Hernández Arango:

Muy buenas tardes para todos y todas.

Sí, señor Presidente, me voy a referir a las preguntas que hicieron los honorables representantes sobre temas de migración, especialmente hay varias preguntas relacionadas con el tema de la congestión

de viajeros en el Aeropuerto el Dorado y sobre eso quisiera tocar varios aspectos.

Lo primero, es que cuando nosotros llegamos en esta administración, encontramos una planta de temporal pequeña para los flujos y el comportamiento que se tenía en ese momento en el país con la política de nuestro Gobierno nacional para impulsar el turismo de viajeros extranjeros a nuestro país, hemos encontrado que pasamos de 16.6 millones de flujos migratorios en el año 2019 al año pasado con 20.4 millones de flujos migratorios creciendo desde el 2023 - 2024 de una manera importante, significativa, es tan así que hoy prácticamente, uno podría afirmar que las altas temporadas llegaron para quedarse, pero asimismo, no creció la planta de personal, nosotros encontramos una planta deficitaria, una tecnología de los años 90, 95, una estructura con el 80% de personal del nivel técnico, con unas jornadas extenuantes, prestando el servicio 24 horas.

Qué hemos hecho y en qué nos pusimos a la tarea desde el momento que llegó esta administración, buscar el incremento de una planta de carrera administrativa, se lograron 2 fases, la primera, 123 personas que fueron vinculadas en el año 2024 y al final del mismo año se logró un decreto con una nueva planta con 544 nuevos cargos, reforzando la planta de personal prácticamente de carrera administrativa, pero eso significa como administración un reto importante, nosotros tenemos que aplicar la Ley 909, el año pasado también a principios de junio, nos tocó implementar el concurso de méritos que venía desde el año 2020, 2021, y eso nos significó que más o menos un 30% de la planta de Migración Colombia, de los oficiales que tenían la experiencia tuvieron que salir, eran provisionales y nosotros tuvimos que vincular, como lo dice la ley, a quienes ganaron ese concurso de méritos, pero que no tenían experiencia, eso significó que entre junio, julio y agosto nuestros oficiales comprometidos con la prestación del servicio lograron prestar el servicio de esta temporada alta, que ya no solamente se contempla en junio, sino junio, julio y agosto, ya septiembre, octubre tuvimos la COP y con ese mismo personal nosotros logramos prestar servicio en este evento tan importante para el país y para el Gobierno nacional.

En ese sentido hemos venido trabajando con estos oficiales y de acuerdo a la voluntad de nuestro Gobierno nacional y del Ministerio de Hacienda, por supuesto, y Relaciones Exteriores que han acompañado, esperamos que al final de este año con los 544 nuevos cargos podamos nosotros poder solventar y prestar un mejor servicio, pero no solamente nosotros trabajamos, honorable Representante Juana, en el tema de nosotros prestar un mejor servicio, nosotros también nos dimos a la tarea de reforzar lo que es la tecnología de Biomig para no solamente colombianos, sino también para extranjeros, es tan así que nosotros del 2016 al 2022 encontramos 49 máquinas adquiridas y nosotros en menos de dos años ya llevamos 89 máquinas y eso

permite que tanto colombianos puedan utilizar las máquinas ingresando y saliendo del país, sino que también innovamos y los extranjeros desde el año pasado pueden utilizar las máquinas de Biomig para salir del país, eso nos permite a nosotros facilitar el proceso de control migratorio y es una muestra hacia nuestros oficiales y ahí así lo hemos venido manifestando que es la voluntad del Gobierno nacional de reforzar y fortalecer al recurso humano, pero también de la mano de las máquinas porque nos van a facilitar el proceso.

En ese sentido, también preguntaban ustedes qué tenemos como reto, pues el reto que tenemos es para este año esperamos implementar el ingreso del extranjero por las máquinas de Biomig, que es en lo que tenemos una gran debilidad y es donde nosotros hemos encontrado con estos altos flujos migratorios, un tema que tenemos que resolver prontamente, pero eso también nos significa garantizar la seguridad nacional y estamos estableciendo mecanismos para fortalecer el cruce de información en términos de seguridad nacional, esto es lo que nosotros tenemos pensado, hemos adquirido también nuevos servidores por la baja capacidad que teníamos de almacenamiento de la información con estos incrementos tan importantes en los flujos migratorios, pero cómo logramos nosotros con los pocos recursos asignados a Migración Colombia poder tener estas ayudas, nosotros logramos, que es una pregunta también que hacían los honorables representantes de la Cámara, y es que nosotros cómo estábamos coordinando con las otras autoridades aeroportuarias, nosotros logramos manifestar a las autoridades aeroportuarias la necesidad que tenía Migración Colombia de fortalecer el proceso, pero de manera mancomunada, coordinada y eso llevó a que los concesionarios de Opain, para el caso del Dorado, nos ayudaran no solamente con la ampliación de las áreas de migración, que es la primera fase, sino que también nos ayudaron con computadores, con algunos servidores y también con máquinas de Biomig, es lo que ustedes pueden ver hoy en términos de la modernización del aeropuerto internacional el Dorado, en estamos trabajando, obviamente, y lo hemos trabajado con la ANI, con la aeronáutica, y se espera que las áreas de migración también se amplíen, este año dejaremos un aeropuerto mucho más moderno y con una mejor prestación del servicio, de hecho, ha tenido dos reconocimientos, hace poco recibió el Dorado un premio por ser uno de los mejores de la región, sino el mejor y el año pasado también, pues obviamente nosotros somos un medio y no el resultado, también hemos hecho gestión con Airplan para José María Córdoba, nosotros logramos también el compromiso del concesionario para ampliar las áreas de inmigración y emigración y todo lo que solicitamos alrededor de la prestación del servicio, que tiene que ver con nuevas máquinas de Biomig computadores y servidores están siendo autorizados por el concesionario Airplan, obviamente, reitero, con el concurso de la ANI y la Aeronáutica Civil, esto va a permitir que el aeropuerto internacional

José María Córdoba, obviamente siendo el segundo aeropuerto internacional del país, con un incremento importantísimo en los flujos migratorios, más del 27% del crecimiento que ha tenido José María Córdoba le responda a los extranjeros que están visitando nuestro país y lo propio tenemos ya que hacer como un reto en el Aeropuerto Rafael Núñez, en el cual vemos incrementos del 35%, pero hay que ver que las áreas de inmigración apenas tienen la capacidad para 400 viajeros.

Esto es lo que hemos venido trabajando tenemos retos, tenemos el compromiso de prestar un mejor servicio, pero también tenemos la obligación como Migración Colombia de generar ingresos permanentes para ayudar a sostener los gastos que estamos creando y en ese sentido, ya con la ayuda de la Canciller Laura Sarabia, logramos destrabar la aprobación de dos nuevos ingresos para Migración Colombia, que le significan entre 12.000 y 17.000 millones de pesos y esperamos que con el apoyo que ella ha brindado a Migración Colombia logremos también con la implementación del ingreso de extranjeros por Biomig, pues logremos tener 50.000 millones de pesos permanentes para la entidad porque pensamos cobrar este servicio a los extranjeros, es un servicio de manera opcional.

En este sentido, debemos dar la tranquilidad a la Cámara de Representantes, nosotros estamos trabajando para mejorar el servicio, somos conscientes que con ese incremento del turismo pues tenemos que responder con un mejor servicio, pero en ese sentido tenemos que fortalecer a nuestros oficiales, fortalecer la planta de personal, pero también estar de la mano con la tecnología que se requiere para facilitar el proceso de control migratorio sin descuidar la seguridad nacional.

En otro de los puntos nos contestaban frente al tema de los inadmitidos, la señora canciller se refirió al tema, pero hablando de cifras, queremos señalar que inadmitidos de México el año pasado tuvimos 49.000 inadmitidos y en caso de deportados que también lo refirió la señora canciller, frente al tema de Estados Unidos que quiero dar un dato frente al año 2016, al periodo 2016-2025 en lo que llevamos a marzo ya tenemos 54.108 connacionales deportados, obviamente en el caso del gobierno de los Estados Unidos como lo señalaba el señor Presidente, garantizando los derechos y la dignidad de nuestros colombianos. Cierro en el tema de los flujos migratorios por el Darién, nosotros contestamos a ustedes, tuvimos más de 269.000 inmigrantes pasando por Necoclí y por Turbo, y en general tuvimos 400.000 migrantes, un 26% menos que en el año 2023 y en lo corrido del año pues, por supuesto, tiene unas disminuciones importantes dadas las políticas del gobierno de los Estados Unidos en temas migratorios.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias a la doctora Martha Hernández.

Nos han solicitado la palabra 2 congresistas, muy corto para que cierren la o el Representante.

Nos ha solicitado 1 minuto, que debe salir la Representante y cierran las conclusiones los citantes.

Tiene la palabra, Representante Alexánder Guarín, hasta por 1 minuto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexánder Guarín Silva:

Permítame, doctora Jay-Pang, para dirigirme y felicitar a la doctora Laura Sarabia, y también hemos solicitado la Cancillería muy amablemente, hay cinco connacionales retenidos del Guainía, son personas adultos mayores que presentan dificultades, uno tiene problemas de salud, daño cervical, dificultad visual, pues así por encima yo quiero un canal de comunicación para poder exigirle o solicitarle a Venezuela que sea contundente, porque no es que hable con otro que el otro y no hemos dado solución. Me preocupa la situación que está presentando la señora Luz Estela Rodríguez Umaña, el señor Jorge Enrique Pacheco Moreno, Fernando Betancourt Rodríguez, Conrado Romero Lupe, Armando Serna Betancourt, que son 5 connacionales retenidos allá, que es el momento de buscar la forma de cómo pueden regresar esas personas humildes en ese territorio colombiano. Es solamente solicitarle ese favor ya tenemos todo lo radicado y las respuestas que, pues ahora es buscar con contundencia su libertad.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Hasta por 2 minutos, la Representante Erika Tatiana, para cerrar con las conclusiones.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Ministra, más allá de conclusiones, quiero celebrar su compromiso frente a los nombramientos de las 13 embajadas que están pendientes Argentina, México, Nicaragua, Perú, Dinamarca, pero quiero resaltar algo, Ministra, y es que de las 66 embajadores de jefes de misión, apenas tenemos el 33% que son mujeres y tenemos el 31.82% que son de carrera, tenemos un superávit de embajadores de carrera que están cumpliendo misiones aquí administrativas y que se les paga por supuesto como embajadores, pero qué importante que usted tenga presente que en estas 13 embajadas prime la meritocracia y por supuesto, que los nombramientos no sean de favoritismos políticos y amiguismos y pagos de favores, sino que por supuesto sean nombramientos correspondientes a lo que demanda la carrera consular y pues una de las misiones más importantes que tiene esta cartera

y es que se delegan a las personas que por más de 23 años se vienen formando. Y para finalizar, Ministra, el tema de México que ha sido un grave problema, yo tuve que ausentarme unos minutos porque estoy en último debate para una ley, un proyecto importante en Senado, pero he escuchado su intervención, la cual resalto en este debate, su compromiso y quiero que se lleve como tarea de esta cartera junto con Migración, la problemática de ingreso de los colombianos a México que no se soluciona con un pre registro. Yo he escuchado sus propuestas que no están lejanas a lo que ya se ha hecho desde migración, el pre registro de migración se hizo, se suspendió y no arrojó ninguno resultado, entonces, que de verdad se creen herramientas que sean lo suficientemente tangibles y que solucionen el problema de información también que tienen los colombianos cuando viajan del país y cuando se exponen a ciertos cuestionarios que estigmatizan y que también son xenofóbicos solamente por tener nacionalidad colombiana.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Gracias, Representante.

Tienen las palabras los representantes citantes.

Inicia la Representante Juana Carolina, hasta por 3 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Presidente.

Entonces, muy brevemente, antes de dar mi conclusión final, quisiéramos pedir antes de que se termine el mes de junio y salgamos a receso, poder volver a tener Ministra, este mismo debate, para hacerle seguimiento a los temas y mostrar qué tanto se ha avanzado, creo que es importante. Entonces, yo concluyo con esta idea, Canciller, a usted le queda, a usted no, a este Gobierno le queda 1 año, 4 meses y 12 días exactamente y ojalá la puedan dejar a usted ese tiempo ahí, a ver si pelecha un poquito esta Cancillería, porque tengo serias críticas y serios reparos a la Cancillería que usted recibe, y es que es una Cancillería ineficiente, también tengo para decir que es una Cancillería que tiene problemas estructurales serios, Canciller, muy serios, anunciaría 3, así grosso modo.

Primero, la falta de meritocracia y la politización de los cargos que se tienen actualmente, ahí tiene usted un reto que ya empezó y lo queremos ver en 3 meses.

El segundo problema estructural, es la ineficiencia y la inoperancia administrativa al interior, hay muchas embajadas y consulados con problemas de gestión y trámites lentos, ese es un problema estructural que se tiene.

El tercero, y para mí de los más importantes, es la desconexión con la política exterior estratégica,

llega uno, empieza, llega el otro Canciller, empieza con otra idea y llega otro Canciller y tenemos un problema serio de política exterior estratégica.

Quiero decirle que hay un cuarto problema, usted hablaba de una migración ordenada, pues hay que empezar por ordenar la casa, llevan seis meses sin director en propiedad en la oficina de Migración, eso hay que resolverlo porque al interior hay problemas y hay quejas serias administrativas y usted lo sabe, Canciller.

Quinto, el tema de pasaportes, que me encantaría ser parte de esa comisión, porque soy de las que más he molestado en esta Comisión en ese tema y hay algo, Canciller, y se lo digo con todo respeto, que no me cuadra, no cuadran muchas cosas y tendremos que revisarlo y creo que ese es un debate que hay que hacer solito en esta Comisión porque hay muchas cosas que hay que aclararle a los colombianos y a mí me preocupa que Thomas Greg iba a demandar, ya después, no, ahora está y le van a entregar a una entidad que no tiene la idoneidad, la competencia y la experiencia para hacer lo que usted dice, hoy tenemos uno de los mejores pasaportes del mundo y queremos mejorarlos. ¿Con quién? ¿Con la imprenta? Yo lo dudo, yo sí lo quiero ver. Quinto, el tema de México, yo creo que las respuestas que usted nos dio son importantes, pero no van a solucionar el problema, Canciller, usted tiene ahí un reto enorme y le va a tocar rebajar lo que...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

1 minuto, Representante,

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Porque no es suficiente, Canciller. Yo le invito a que usted mire, porque si va a seguir haciendo lo que estábamos haciendo, nada va a pasar ahí y los números siguen subiendo y, por último, usted hablaba que no debemos minimizar cosas, yo creo que no es minimizar los viajes, hay que hacerlos, pero con resultados y con estadísticas, muéstranos las estadísticas, viajan, ¿hay resultados? Ah, bueno, muy bien, pero no nos muestran nada.

Lo segundo, usted dice que no hay que minimizar lo de la COP, me parece que fue una vitrina importante para Colombia, 3.5 millones de dólares, solo vinieron 5 dignatarios. ¿Pero qué quedó de eso? Muéstranos qué quedó para tener nosotros tranquilidad.

Lo del turismo, me falta 1 minutos, qué pena los últimos dos párrafos. Lo del turismo, eso es lo que hay para mostrar en este Gobierno y me parece bien, yo fui presidenta de una entidad financiera durante 4 años, de Fiducoldex, donde administramos los recursos de Fontur, de Procolombia, pero esto es una política que lleva décadas, y que necesitamos que, si es lo que el Gobierno muestra, y en buena hora que lo muestre, no lo dejen caer. Canciller, 720 municipios hoy tienen problemas de seguridad

sería en nuestro país y todos lo sabemos, no es una percepción de inseguridad y ojalá no se caiga eso por el bien de nuestro país, y termino con este mensaje el día de ayer escribí un artículo en el diario La Patria de mi Departamento de Caldas, que se llama un arma llamada X, y aquí vamos a hablar de diplomacia, donde el Presidente de la República es la máxima autoridad de la diplomacia, pues tendrá usted una tarea bien importante de enseñarle al señor Presidente lo que es la diplomacia, porque un trino puede derribar las reputaciones de los países, puede alimentar las crisis de los países, como nos pasó inicialmente, que gracias a Dios ustedes lo supieron sortear, o puede poner vidas en riesgo.

Así termino mi intervención y muchísimas gracias, Canciller.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante citante.

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel, hasta por 3 minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Bueno, agradecer nuevamente el debate, gracias a la Mesa Directiva por ayudarnos a citar este debate, a los presentes, a la señora Canciller, a todo su equipo, la directora de Migración.

Yo creo que ya mi querida colega Juana lo ha dicho todo, pero yo quisiera resumirlo un poco en la siguiente realidad, han pasado por aquí 2 cancilleres y con su presencia la tercera Canciller de Colombia en este Gobierno y, pues los primeros discursos siempre son bien interesantes porque uno queda en una expectativa muy importante, pero luego cuando uno evalúa el resultado y otra es la cara, entonces empezamos muy bien, pero terminamos muy mal y ya lo decía Juana, un poco todas las preocupaciones que tenemos alrededor de la cancillería, pues hoy no podríamos hacer juicios, digamos con los hechos, los resultados, acaba de comenzar, pues esperamos que mucho de lo que dijo y también de las preocupaciones que tenemos sean resueltas con su gestión, deseamos lo mejor, porque si a usted le va bien, le va bien al país, pero aquí estaremos haciendo la labor en el Congreso de la República que corresponde y eso yo creo que la reflexión concreta alrededor del debate de control político que hemos tenido el día de hoy y, por eso, me uno también a las palabras de Juana, que esto debe repetirse en un tiempo prudente de manera que podamos hacer seguimiento como lo hicimos también con el tema de migración por el Darién, que tuvo resultados, de hecho gran parte de los resultados en migración que hoy se tienen es por la gestión que hemos hecho aquí en la Comisión y por alzar la voz, porque no se le querían dar recursos a Migración y han podido sortear algo las situaciones que tienen hoy en Migración Colombia, pero que esa realidad hoy ya no la vivimos por las políticas exteriores y de migración que tiene el gobierno de los Estados Unidos.

Compañeros, en el año 2023 pasaron 500.000 personas por el Darién, hoy en enero pasaron creo que 3.000 personas, cuando el año pasado pasaron 70.000, o sea, ese problema está como resuelto por ahora, entre comillas y pues a la directora también en concurso con la Cancillería, usted dirige también Migración, está dentro de la Cancillería y es respecto al Aeropuerto José María Córdoba y quiero hacerles una petición ahí muy importante, hace 2 años se presentaban los proyectos de ampliación del José María Córdoba, hace 2 años, y hace 2 años vienen diciendo que se van a aprobar la ampliación del José María Córdoba, pero no se ha aprobado y por ende tenemos resultados y ya mencionaba la directora los problemas que tenemos aquí no responden, se han tratado de generar una solución, unos paliativos, unos paños de agua tibia, pero la realidad es que hace 3 años o más de 3 años necesitamos esa ampliación, quizás no es de este gobierno, es verdad, pero en este Gobierno no se ha tomado la decisión cuando ya están los proyectos radicados.

Presidente, no se acaba el tiempo y le pido un minutico para terminar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Un minutico.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Y es que necesitamos del concurso de ustedes y que el doliente principal que vive todos los días lo que pasa en Migración, que pasan todos los pasajeros, no solo extranjeros sino nacionales, pues en el José María Córdoba la situación es muy compleja y asfixiante, las quejas que hay allí en el José María Córdoba son bastante amplias y, pues no se ha aprobado la ampliación que se necesita. Ahora bien, es una ampliación que nos durará de 5 a 10 años, pero hay un proyecto macro que está haciendo la Aeronáutica Civil, un macroproyecto del aeropuerto que necesita Antioquia pues en el José María Córdoba en Rionegro, que hace sus veces para Medellín y Antioquia, que es un proyecto bastante ambicioso y esperamos sacar adelante en el oriente antioqueño y también en Antioquia, pero sí pedirles que se pueda dar esa ampliación porque la capacidad está desbordada necesitamos que se dé esto y ojalá podamos tener la ayuda también de la Cancillería y de Migración Colombia para que se haga esta ampliación que es necesaria para el José María Córdoba, para quienes llegan, para los antioqueños y para los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente y gracias a todos queridos colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Representante Luz Pastrana, como usted me ha pedido cerrar, voy a darle la palabra a la Representante Elizabeth Jay-Pang, para que sea usted quien cierre el debate.

Tiene la palabra hasta por 2 minutos, Representante Elizabeth.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señor Presidente, por favor, declarar la sesión permanente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

¿Quiere la Comisión declararse en sesión permanente?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidente.

Bueno, esto ha sido una reunión bastante buena para nosotros como le decía yo, Canciller, es solamente de forma, es organizar mejor los informes, tener la información exacta para nosotros, es contarnos qué es lo que está pasando realmente. Yo en parte apoyo lo que dice mis compañeros, que uno no tiene la información, hay veces que la información la mandan por mandarla, no la detallan para que podamos tener una información veraz, nosotros también investigamos, será lo que nosotros estamos investigando es lo real, además, su equipo de comunicaciones debe ser un equipo que informe, Canciller, qué es lo que realmente están haciendo ustedes porque no se está conociendo y el único consejo es que fortalezca todas esas relaciones que se están dando y que no pueden decaer, todo el tema ProColombia es importante y no olvidarse que esta es la Comisión de ustedes, aquí estamos para apoyarnos, como decía ahorita mi compañero Miguel, nosotros hemos ayudado, por ejemplo, a Migración Colombia, que no vi que tocó nada de San Andrés, a esos departamentos hay que pararle mucha atención porque por ahí se está viendo también la parte de migración y donde se violan los derechos humanos que es lo que hemos estado insistiendo entre una oficina y unos recursos para poder atender más, sobre todo los niños, porque en esa migración van en lancha hasta niños y no se sabe después qué hacer con los niños, todas estas cosas.

Entonces, es importante tener en cuenta estos detalles que son de suma importancia para todo el tema que se está organizando en San Andrés y sobre todo en los departamentos de frontera, que ese es otro tema que tenemos que empezar a tocar como se lo había dicho al Vice, hay que empezar a mirar el

tema de fronteras, nos están pidiendo hacer una reunión de Confecámaras en la isla de Providencia, donde van a estar todas las cámaras de comercio del país y es importante llevar una información veraz, por eso lo estoy abocando, señor Viceministro, para que podamos tener una información aparte de la que nosotros ya hemos recogido, para poder llevar entonces a los comerciantes y a los empresarios del país, una información clara.

Entonces, aquí estamos, señora Canciller, esta es su comisión para servirle en lo que usted considere que podamos nosotros ser multiplicadores de la gestión que está cumpliendo usted, sobre todo usted, que es una mujer y queremos acompañar su gestión siempre y cuando tengamos la información clara, oportuna y veraz.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Representante.

Señora Canciller, usted no estará seguramente, pero tenemos una proposición para la creación de la Comisión accidental, que muy seguramente daremos prioridad a las personas de oposición o de partidos de independencia para que haya toda claridad y seguimiento.

Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana por 3 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, Presidente.

Señora Canciller, todo lo que dijo no lo dicen sus respuestas, hay una obligación de responder los cuestionarios y en estos cuestionarios y en estas respuestas no está tal cual su señoría habló aquí, y yo sí voy a hablar de unos temas que le hicieron falta abordar. No habló de Venezuela, no entiendo por qué el silencio, no entiendo por qué no se habla de frontera, cuando dos compañeros más hablaron también de frontera, no se abordó el tema, no se habló del tema de USAID, que lo tocó Juana, no se habló de inteligencia artificial, bueno, se tocó por los lados.

El tema de México, Canciller, con un prerregistro y solamente con eso, lo mismo que está diciendo Juana, yo no veo que vaya a tener los resultados esperados frente a la problemática que tenemos en México y yo creo que a eso toca ponerle muchísima más atención; las cifras en temas de exploración, el impacto que estamos teniendo por el tema de soberanía energética, también lo preguntó Espinal y no hubo respuesta concreta, el Decreto 047 del carbón nos dice que no es capricho del Presidente, digamos que finalizar esas relaciones con Israel, pero no se habló concretamente tampoco de ese Decreto 047, no se ha hecho, Elizabeth, y teníamos razón, no se ha hecho, la Canciller lo está diciendo, ahora se van a retomar estos temas de Colombia, Nicaragua, pero hay que decir y hay que decirlo a Colombia, esto está desde 23 de mayo de 2024.

Hay un olvido en fronteras, el tema de incautación de fronteras, que también lo dijo Mauricio, tampoco escuchamos acerca de ello, el tema con indígenas, tampoco Canciller, y aquí también lo tocó otro compañero, hay una apuesta que se va a hacer para el tema de género, a mí sí me gustaría que me indicara de ese 28.95% a qué porcentaje le está apostando la Cancillería incrementar en el tema de mujer, hay 5 países con unos temas de escándalos, de maltratadores, de temas de mujer y pues no sabemos también ya, la Canciller no es juez, pero si hay alguna acción adicional de parte de la Cancillería allí, el protocolo del Tabaco, que lo preguntaba Carolina, que no le escuché respuesta, canciller, y el tema de viajes, que nos dice que también le gustan los resultados, igual que a mí me gustan los resultados, los números, las estadísticas y demás, pero es que los resultados no es decir que Colombia es un país de la belleza, que ha incrementado el turismo, yo sí quiero ver.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

1 minuto, Representante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Qué tanto creció el turismo, no por la inercia del crecimiento del turismo, sino a través de los viajes y cuántos son los viajes, o sea, las respuestas que estamos buscando aquí, Canciller, es tenemos un viaje, tenemos un resultado, tenemos un viaje, tenemos un resultado, eso ya lo habíamos pedido y en el 21 de mayo, que le hicimos el control también al Canciller Murillo, le dijimos eso, nosotros necesitamos y queremos ver los resultados de sus viajes, al menos las proyecciones porque es que estuvimos hablando también de la casa de Davos y nos decían no, es que muy posiblemente a futuro no sé qué, y se divaga, pero no se dan cifras concretas o no se dan proyecciones reales.

La Canciller nos habló de que mañana recibe una delegación de alto nivel, que son 3 puntos los que van a tocar, el tema de inmigración y los otros 2 nos los quedó debiendo porque no los mencionó, lo quería, no los dijo ahí en este momento, no los dijo, Canciller, porque pasó a otro tema.

No, la he escuchado atentamente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Bueno, muchísimas gracias a los citantes, a los congresistas que hoy están aquí con nosotros, enseguida vamos a hacer la votación de las proposiciones.

Secretario, continúe y doctora Canciller, a los vicecancilleres, Viceministro, muchísimas gracias por acompañarnos en este debate, queda el compromiso de que antes de finalizar, igual vendrán las citaciones, pero independiente de citaciones, poder venir a contarnos en qué van.

Bueno, Canciller, si quiere, porque así quedaría de pronto resuelto varias de las preguntas.

La Canciller desea dar unas respuestas a partir de las preguntas que ha hecho principalmente la Representante Luz Pastrana, por favor, escuchamos.

Hace uso de la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores, la doctora Laura Camila Sarabia Torres:

Muchísimas gracias, Presidente, y a toda la Comisión, agradezco a los congresistas que estuvieron presentes en la citación y me acompañaron para escuchar precisamente de manera tranquila y respetuosa, como dice la Representante, para claridad de todos y si de pronto no fui lo suficientemente enfática, las relaciones con los Estados Unidos incluida la delegación que va mañana, hemos tenido conversaciones en materia de migración, lucha contra el narcotráfico, comercio bilateral y cómo se combate el crimen transnacional, estas son las conversaciones que no se tienen ahora, sino que se han tenido a lo largo de la historia y que seguiremos discutiendo sobre ellas y buscando las medidas en conjunto frente a las mismas.

Adicional a eso, agradezco mucho la deferencia y la actitud propositiva de la Representante Juana Carolina, estoy en total disposición de venir aquí en el mes de junio, cuando ustedes consideren principalmente, como ustedes yo no soy de discurso, sino soy de resultados y el 26 de enero fue principalmente poco discurso y más resultados y hoy hemos superado el impase con los Estados Unidos, principalmente eso y seguimos en las conversaciones respectivas y con mucho gusto revisamos cada una de las cifras, cada uno de los resultados del viaje, frente a México hay muchos desafíos, considero, y no va a ser el único, que sea un pre registro, pero yo sí me iría a la cifra, Representante, y vería que cuando hubo prerregistro por parte de México sí hubo una disminución de los inadmitidos, no fue el escenario ideal, pero sí existió y aparte que hoy tiene un adicional, y es que ese prerregistro antes no era aceptado por las autoridades migratorias de México, hoy hemos acordado que sí sea un mecanismo que sea regulado y que sea aceptado por ambas migraciones, obviamente tenemos mucho por hacer, tenemos muchas más cosas por reforzar y todas las ideas y propuestas que vengan de ustedes, que tal vez tienen conversaciones con muchos connacionales, no solo en México, sino en otras partes, que podamos hacer veeduría frente a esto.

Estoy en la total disposición frente al tema de pasaportes, totalmente abierta a que podamos discutir el proceso, que ustedes puedan tener la tranquilidad de tiempos, montos, todo lo que tal vez ustedes consideren que no ha sido transparente o que no está sobre la mesa y que tengamos como un objetivo principal es que el servicio debe ser igual o mejor de lo que está actualmente.

Tema fronterizo y de Venezuela, creo que el Presidente ha sido claro y este es un asunto y una decisión que deben solucionar los venezolanos, para

el Gobierno colombiano no existieron elecciones libres, pero tenemos una frontera de más de 2.000 kilómetros y tenemos muchos connacionales, tenemos muchas situaciones que compartimos que sí o sí debemos entablar por los canales diplomáticos, me llevo la tarea de revisar punto a punto los casos que habló el Representante, el Vicecanciller estará encargado de ese tema.

El tema San Andrés, obviamente es muy importante para nosotros, Nicaragua y que como les digo, que pueda venir aquí en el mes de junio, cuando ustedes consideren a rendir las cuentas y que como usted dice, Representante, y todos los hechos fácticos sean lo que hablen.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias.

Siguiente punto, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señor presidente. Quinto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

- **Proyecto de Ley número 198 de 2024 Cámara**, por cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen los cuerpos de bomberos voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales, se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 420 de 2024 Cámara**, por medio del cual se dignifican a los veteranos y su familia, se modifica la Ley 1979 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 429 de 2024 Cámara, 263 de 2024 Senado**, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 485 años de fundación del Municipio de Cumbal, departamento de Nariño, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 332 de 2024 Cámara**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República honra la memoria de Alfredo Correa de Andréis y le otorgan postmortem la condecoración de la Orden de Boyacá en reconocimiento de su destacada labor académica y su valencia de defensa de los derechos humanos en Colombia y se rinde homenaje público a su memoria y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 444 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se exalta la memoria del Ingeniero, Matemático y Músico José María Villa Villa por sus contribuciones técnicas y científicas, el desarrollo económico, social y cultural de la humanidad y se promueve el diseño y la adopción de una política pública para la protección, conservación de los puentes colgante de Colombia y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 473 de 2024 Cámara, 238 de 2024 Senado,** *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los 400 años de fundación del Municipio de Plato, departamento de Magdalena (1626 - 2026) se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 476 de 2024 Cámara, 241 de 2024 Senado,** *En la cual la Nación se vincula a la celebración de los 80 años de existencia de la Universidad del Valle, la celebración de 40 años de pronunciamiento de su sistema de regionalización y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 481 de 2024 Cámara, 243 de 2024 Senado,** *Por medio de la cual se rinde homenaje honores a la memoria obra del expresidente Rafael Muñoz con ocasión del 105º aniversario de su fallecimiento.*

- **Proyecto de Ley número 492 de 2025 Cámara,** *por medio de cual el Congreso de la República y la Nación se asocian para rendir público menaje en el Municipio de Baranoa en el departamento del Atlántico y reconocimiento sus aportes culturales y gastronómicos al país, se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 461 de 2024 Cámara,** *por medio del cual se conmemora los 250 años de fundación del Municipio de Arjona, ubicado en el departamento de Bolívar, se rinde homenaje a su población y se dictan disposiciones complementarias.*

- **Proyecto de Ley número 492 de 2025 Cámara,** *por medio del cual la Nación reconoce las Fiestas del Mar del distrito de Santa Martha, manifestación de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan todas disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 494 de 2025 Cámara,** *por medio del cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al Municipio de Polonuevo en el Departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y gastronómica y se dictan todas disposiciones.*

Cabe destacar que estos proyectos fueron anunciados para la próxima sesión que se discutan proyectos de ley.

Están anunciados los proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

VI

Lo que propongan los honorables representantes.

Hay unas proposiciones, señor Presidente, que me permito leer, hay un documento que dejó el Representante Mauricio Londoño, asunto de solicitud de intervención e investigación por

presentar irregularidades en incautación realizada por la Armada Nacional en Puerto Carreño de Vichada.

Respetado señor Presidente, en el presente escrito me permito acudir a usted en su calidad de Presidente de la Comisión Segunda Permanente de la Cámara de Representantes, para poner en su conocimiento una situación que reviste especial gravedad y que amerita la intervención de esa honorable cédula legislativa. El pasado 11 de marzo de 2025, en el Municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, en zona de frontera con la República Boliviana de Venezuela, unidades de la Armada Nacional efectuaron en captación de productos de comercio legal que se encontraba debidamente facturados y amparados por los documentos exigidos por la normatividad vigente, sin embargo, en el procedimiento mencionado se ha evidenciado aparente irregularidades que varios de los puntos efectivamente captados no fueron relacionados en el acta correspondiente, lo cual genera serias dudas sobre la legalidad, transparencia y destino final de dichos bienes. Esta situación afecta directamente los derechos de los ciudadanos involucrados, así como la confianza de las instituciones encargadas de control y seguridad.

Por lo anterior, de manera respetuosa solicito a esa Comisión que entre el marco de sus competencias constituidas y legales, se sirva a citar a las autoridades competentes Defensa Nacional, Armada Nacional, Fiscalía General de la Nación, con el fin de que se investiguen los hechos aquí escritos y determine la responsabilidad y que se realicen las gestiones necesarias para verificar la legalidad del procedimiento de incautación efectuado por los miembros de la Armada Nacional Puerto Carreño, así como destino de los que no fueron incluidos en acto oficial. Se solicita que se trasladen esta situación los órganos de control respectivos por general, General de la Nación y Contraloría General de la República, para que en el ámbito de sus funciones realicen el acompañamiento y vigilancia, esta situación que afecta directamente a los ciudadanos que actúan dentro de la legalidad, evidencian la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de control y transparencia en los procedimientos operativos en zonas de frontera, así como de garantizar el respeto a los derechos fundamentales al debido proceso.

Agradezco de antemano su atención prestada.

Requerimientos adicionales, Álvaro Mauricio Londoño, esto se enviará a los organismos que está solicitando el señor Representante, para la respectiva situación que se presenta en los organismos de control y judiciales.

Proposición:

Solicitamos de manera respetuosa a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara Representante, la creación de una Comisión accidental para el seguimiento del contrato para la producción de pasaporte en Colombia, con el objetivo de que esta cédula legislativa se pueda realizar un ejercicio de

2. ¿Qué estrategias y mecanismos se han establecido para mejorar la coordinación y colaboración interinstitucional entre la Cancillería y otras entidades estatales que intervienen en la política exterior y la seguridad nacional?
3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por la Cancillería en términos de fortalecimiento de relaciones internacionales, atracción de inversión extranjera y posicionamiento de Colombia en foros multilaterales durante el último periodo?
4. ¿Qué criterios se utilizan para la asignación y el uso eficiente de los recursos destinados a la política exterior, y cómo se evalúa la efectividad de dichos recursos en términos de resultados diplomáticos?
5. ¿Cómo se realiza el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia, y qué acciones correctivas se adoptan en caso de incumplimientos o desvíos en los compromisos adquiridos?
6. ¿Cuál es el rol de la Cancillería en la protección y promoción de los derechos humanos en el contexto internacional, y de qué forma se integra esta función en la estrategia global de la política exterior?
7. ¿Cómo ha respondido la Cancillería ante crisis internacionales o situaciones emergentes que afectan la imagen y los intereses de Colombia en el exterior? En este sentido, ¿Cuáles son los protocolos establecidos y en qué medida han resultado efectivos?
8. ¿Qué planes y proyecciones se tienen para el mediano y largo plazo en materia de política exterior, especialmente en relación con la adaptación a los cambios en el entorno internacional y la integración de nuevas tecnologías en la gestión diplomática?

B. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. ¿Qué mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se han implementado en la gestión de la política exterior?, y ¿Cómo se asegura el acceso oportuno a información relevante?
2. ¿Qué mecanismos se han implementado para promover la participación de la sociedad civil y de organismos de control en la supervisión de la gestión diplomática?
3. ¿Cómo se garantiza que las inquietudes y observaciones de estos actores sean integradas en la toma de decisiones?

Calle 10 No 7 50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: com-sra-segunda@camara.gov.co
 Twitter: @segundacamara
 Facebook: [comsra.orgundadelacamara](https://www.facebook.com/comsra.orgundadelacamara)

C. RELACIÓN BILATERAL CON LOS ESTADOS UNIDOS

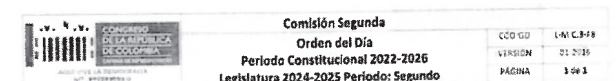
1. ¿Cuál fue el diagnóstico inicial que sustentó la definición de la estrategia de respuesta ante la crisis diplomática con Estados Unidos?
2. ¿Qué información y análisis se utilizaron para determinar la magnitud del problema y la urgencia de las medidas adoptadas?
3. ¿Qué medidas específicas implementó la Cancillería para mitigar la crisis y restablecer el diálogo con el Gobierno de Estados Unidos?
4. ¿Cómo se ha coordinado la Cancillería con otros ministerios (como el de Defensa, Comercio y Relaciones Exteriores de Estados Unidos) y organismos internacionales para abordar la situación?
5. En caso de existir protocolos establecidos para la gestión de crisis diplomáticas, ¿En qué medida se aplicaron en este caso?
6. ¿Cuáles han sido, hasta la fecha, los resultados tangibles de las medidas implementadas en términos de mejora en la relación bilateral y en la imagen internacional de Colombia?
7. ¿Qué indicadores se están utilizando para evaluar la efectividad de la respuesta diplomática y cuál ha sido su evolución?
8. ¿En qué medida ha afectado la crisis diplomática con Estados Unidos la agenda de política exterior de Colombia y sus relaciones multilaterales?
9. ¿Cómo se adaptará la política exterior de Colombia ante posibles cambios en el entorno internacional con los Estados Unidos?
10. ¿Cuáles han sido las principales lecciones aprendidas en la gestión de esta crisis, tanto a nivel operativo como estratégico?
11. ¿Qué propuestas específicas se están considerando para mejorar la capacidad de respuesta de la Cancillería ante situaciones de tensión internacional?
12. ¿Qué acciones, planes y programas se tiene previsto llevar a cabo a corto, mediano y largo plazo, en orden a orden a procurar no solo el restablecimiento definitivo de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, sino también con el fin de evitar que situaciones similares afecten irreversiblemente a Colombia?

Presentada Por Los HH.RR. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL, JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Y LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA. Aprobada en sesión del día 19 de febrero de 2025.

PROPOSICIÓN No. 42
(19 DE FEBRERO DE 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda y en ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con

EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: [csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
 Facebook: [comisionsegundadelacamaraedrepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraedrepresentantes)
 PRX 601. 8770720



Legislatura 2024-2025 Período: Segundo

Para el buen desarrollo del debate, cítese señora Ministra de Relaciones Exteriores Laura Gamba Sarmiento Torres y a la directora de Migración Colombia Nigeria Rentería.

Entre el segundo semestre del año 2023 y todo el transcurso del 2025 en la Comisión Segunda Constitucional se han elevado 8 citaciones a debates de control político a los diferentes ministros de relaciones exteriores, debates en los cuales los interrogantes han girado sobre temas de palpitante actualidad sobre los procesos que lidera este despacho ministerial y los cuales han sido objeto de críticas, problemáticas y observaciones por parte de actores institucionales y sociales.

La situación de migración irregular por el denominado Tapón del Darién, el nuevo proceso para la elaboración de pasaportes en Colombia, el diferendo en Colombia y Nicaragua, los altos costos de la casa Colombia en Davos, la problemática general de migración, la ejecución presupuestal de la Cancillería, el nombramiento de personal diplomático sin el lleno de requisitos, las deficiencias de Migración Colombia en el aeropuerto El Dorado y la crisis diplomática con Israel, la inadmisión de colombianos en México, fueron parte del control.

Se asumieron compromisos de seguimiento y es el momento de realizar monitoreo al cumplimiento de los mismos a la par con actualizar el informe sobre indicadores recientes de gestión.

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN No. 42
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. ¿Cómo planea la Cancillería abordar la redefinición de las relaciones diplomáticas con Venezuela y Estados Unidos bajo la dirección de Laura Sarabia?
2. ¿Qué estrategias implementará la nueva Canciller para reactivar el diálogo diplomático con Nicaragua y resolver las disputas territoriales en el Caribe?
3. ¿De qué manera la Cancillería está manejando las tensiones comerciales con Estados Unidos tras la imposición de nuevos aranceles por parte del gobierno de Donald Trump?
4. ¿Qué medidas está tomando Colombia para diversificar sus relaciones comerciales y reducir la dependencia económica de Estados Unidos?
5. ¿Cómo está enfrentando la Cancillería los desafíos migratorios derivados de la migración irregular y la trata de personas?

6. ¿Qué acciones se están implementando para fortalecer la integración regional y diversificar las relaciones internacionales de Colombia?
7. ¿Cómo está abordando la Cancillería las críticas relacionadas con la falta de experiencia diplomática en nombramientos recientes?
8. ¿Qué acciones tomó la Cancillería frente a las denuncias de maltrato y acoso laboral contra Andrés Hernández, cónsul de Colombia en México?
9. ¿Cómo manejó la Cancillería las acusaciones de estafa y negligencia administrativa en el consulado de México?
10. ¿Qué medidas se han implementado para prevenir futuros casos de acoso laboral y corrupción en el cuerpo consular colombiano?
11. ¿Cómo está respondiendo la Cancillería a las denuncias de malos tratos y posibles actos de corrupción en el consulado de Colombia en Cancún?
12. ¿Qué protocolos existen para la selección y nombramiento de cónsules y embajadores, y cómo se asegura su idoneidad para el cargo?
13. ¿De qué manera la Cancillería supervisa y evalúa el desempeño de sus funcionarios en el exterior?
14. ¿Qué canales de comunicación están disponibles para que los ciudadanos denuncien irregularidades en las misiones diplomáticas?
15. ¿Cómo está manejando la Cancillería las preocupaciones sobre la atención a los connacionales en el exterior, especialmente en México?
16. ¿A la fecha cómo se encuentran los canales diplomáticos y de representación diplomática colombiana en países como Israel, Perú, Nicaragua y Argentina?
17. ¿Cómo está respondiendo la Cancillería a las críticas sobre la falta de experiencia de algunos de sus altos funcionarios?
18. ¿Cómo está manejando la Cancillería las críticas sobre la falta de apoyo a los colombianos detenidos o en situaciones de vulnerabilidad en el extranjero?
19. ¿Cómo está fortaleciendo Colombia sus relaciones comerciales con la Unión Europea en respuesta al proteccionismo estadounidense?
20. ¿En la vigencia 2025 cuántos cupos se abrieron para el ingreso a la carrera diplomática y consular?
21. ¿De las 51 demandas de nulidad electoral en curso en contra de nombramientos realizados ante las misiones diplomáticas y consulares de Colombia en el exterior, cuántas a la fecha se han fallado, dejando sin piso legal el nombramiento de personal diplomático?
22. ¿Cuántos procesos disciplinarios internos o externos hay vigentes en curso contra miembros de las misiones diplomáticas en el exterior?
23. A corte de agosto de 2024 el presupuesto de inversión en los proyectos de fortalecimiento de las entidades, vínculos de colombianos en el exterior, fronteras y mecanismos de protección para la población migrante, por valor de \$92.29 mil

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: [comisionsegunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda)

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadefelacamaraderepresentantes
PRX 601.8770720

millones de pesos sólo llevaba una ejecución del 25%. ¿Al cierre del año anterior en qué porcentaje de ejecución culminó?

24. ¿Para la vigencia 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores constituyó rezago presupuestal?

25. En el componente de inversión ¿Cuáles fueron los proyectos que más recursos obtuvieron del presupuesto general de la Nación para el año 2025?, para lo cual, especificar compromisos, obligación y pago de la apropiación respectiva.

26. En el caso de las relaciones diplomáticas con Perú ¿Existe alguna nota diplomática u otro documento oficial sobre el cual Perú reclama territorialidad, soberanía por alguna zona limítrofe con nuestro país? Referenciar de la reclamación- en caso de existir- se refiere a la llamada Isla Santa Rosa.

27. A la fecha cómo avanza el nuevo modelo de fabricación de pasaportes en Colombia.

28. Detallar qué acciones se han emprendido en la Imprenta Nacional para adecuar su infraestructura para atender el nuevo modelo de fabricación de pasaportes y cuánto tiempo y qué avances registra la actualización tecnológica y de transferencia de conocimientos para alcanzar este objetivo.

29. A raíz de los casos de inadmisión de colombianos al momento de ingresar a México, y que se siguen registrando; en varias oportunidades el gobierno colombiano ha anunciado su interés de convocar a reuniones para abordar estos temas de interés migratorio. ¿Entre junio de 2024 y diciembre del mismo año cuántas reuniones se hicieron y a que acuerdos llegaron?

30. En el último año ¿qué acciones se emprendieron desde la Cancillería encaminadas a reducir el problema migratorio presentado en el Tapón del Darién?

MIGRACIÓN COLOMBIA

1. ¿Cuáles son las principales causas de las largas filas y demoras reportadas en los controles migratorios del Aeropuerto El Dorado de Bogotá?

2. ¿Qué medidas ha implementado Migración Colombia para agilizar el proceso de control migratorio y reducir los tiempos de espera en los aeropuertos?

3. ¿Cómo está abordando Migración Colombia las quejas de los viajeros sobre la insuficiencia de agentes migratorios en el Aeropuerto José María Córdova de Rionegro?

4. ¿De qué manera está coordinando Migración Colombia con las autoridades aeroportuarias para optimizar el flujo de pasajeros y minimizar las congestiones en las áreas de control migratorio?

¿Qué acciones se han tomado para mejorar la infraestructura y los servicios?

Calles 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C., Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
FAX 501 8770730

tecnológicos en los puestos de control migratorio de los principales aeropuertos del país?

6. ¿Qué planes a corto y mediano plazo tiene Migración Colombia para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de sus servicios en los aeropuertos nacionales?

7. ¿Cuenta Migración Colombia con los recursos necesarios para avanzar en la contratación de personal para los puntos de atención migratoria y la actualización tecnológica en distintos aeropuertos?

8. ¿Cuál fue el número de colombianos inadmitidos en México con el que cerró el año 2024?

9. ¿Con qué reporte de cifras cerró el año 2024 la migración irregular a través del Tapón del Darién?

Presentada Por Los HH.RR. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZABAL. Aprobada en sesión del día 19 de febrero de 2025.

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:



Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025 Periodo: SEGUNDO

CÓDIGO L-G-3401

VERSIÓN 01-2018

PÁGINA 1 de 3

CSCP 3.2.2.569.2025
Fecha: marzo 26 de 2025

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día miércoles 26 de marzo de 2025.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 26 de marzo de 2025.

Cordial saludo,



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA
DÍA MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X	
BERRÍO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PASTRANA LOAISA	LUZ AYDA	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X	
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRÍGO	X	

CONTINUACION OFICIO N° 569

Excusa de la H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN:



Bogotá, marzo 25 de 2025

Doctor
Jaime Lacouture Peñaloza
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Handwritten note:
Harpelila Sanchez
25-03-25 8:51am
671

Ref: solicitud licencia por calamidad doméstica

Cordial saludo apreciado secretario:

De acuerdo con lo informado vía telefónica el día de ayer, me permito reiterar que me encuentro atendiendo una situación de calamidad doméstica, debido a la grave situación de salud de mi hermana Gretty Ramirez Boscan, quien está internada en la UCI del Hospital de Maicao-La Guajira, razón por la cual de manera atenta solicito excusa por la inasistencia a la Sesión Plenaria y la Comisión Segunda que se programan entre del martes 25 y el viernes 28 de marzo de 2025.

Es importante anotar que adjuntaré lo antes posible los soporte médicos correspondientes a la situación de salud de mi hermana.

Cordialmente,

Handwritten signature of Carmen Ramirez Boscan

Carmen Ramirez Boscan
Representante a la Cámara por la Circunscripción Internacional

CLINICA MAICAO

Calidad Médica con Atención Personalizada
NIT: 839.000.356-0

IN-SUC-110-0320

EL SUBGERENTE CIENTIFICO DE LA SOCIEDAD MEDICA CLINICA
MAICAO S.A
NIT 839.000.356-0

CERTIFICACION

Que la paciente: RAMIREZ BOSCAN GRETTY con CEDULA DE CIUDADANIA No: 66086425. Ingreso al área de: UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, el día: 24/03/2025 a las 00:11 AM horas y la fecha se encuentra hospitalizada en nuestra institución.
Para manejo integral con: MEDICINA INTERNA
Atención a cargo de: NUEVA EPS
Cama: UCIA 403

Esta certificación fue firmada digitalmente en Maicao (La Guajira) a los martes, 25 de marzo de 2025 cualquier información adicional comunicarse en el horario de 9:00 am a 11:00 am, de lunes a viernes, al teléfono: 3137687155 - 0357256500 ext-3011 (Sub Gerencia Científica).

Atentamente.

Handwritten signature of Jaime Torrado
SAID TORRADO JAIME
SUBGERENTE CIENTIFICO
SOCIEDAD MEDICA CLINICA MAICAO

Calle 16 # 06 - 47 Maicao, La Guajira
(495) 725 6500

@ClinicaMaicao www.clinicamaicao.com

- PROPOSICIÓN – AUDIENCIA PÚBLICA EN CAUCASIA, ANTIOQUIA. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:



PROPOSICIÓN

Solicito de manera respetuosa a los Honorables Miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública en el municipio de Caucasia, en el departamento de Antioquia, con el fin de conocer el avance de las entidades del Gobierno Nacional en los compromisos adquiridos con los mineros ancestrales, artesanales y tradicionales del departamento, especialmente de las subregiones de Bajo Cauca, Nordeste y Occidente, así como las medidas tomadas para garantizar la seguridad de quienes se dedican a estas actividades.

Con la audiencia pública se busca saber cuáles han sido las acciones que se han desarrollado desde el Gobierno Nacional para brindar condiciones dignas para quienes se dedican a las actividades mineras de manera ancestral, artesanal y tradicional en Antioquia, en términos de acceso al trabajo, seguridad y al respeto a las prácticas tradicionales.

Para el correcto desarrollo de la audiencia pública, invítase a las siguientes entidades y personas:

- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Minas y Energía - Grupo de Minería Artesanal
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de la Igualdad y la Equidad de Género
- Agencia Nacional de Minería
- Gobernación de Antioquia
- Corantioquia
- Defensoría del Pueblo
- Unidad de Víctimas del Conflicto Armado
- Empresas Públicas de Medellín - EPM
- Contraloría Nacional
- Procuraduría Nacional
- Banco Agrario de Colombia
- Diputado Manuel García Lozano de la Asamblea Departamental de Antioquia

La audiencia se desarrollará el día 10 de abril de 9:00 am a 1:00 pm en el municipio de Caucasia en el departamento de Antioquia, con cuestionario que se remitirá a la mayor brevedad a las entidades invitadas. Para la correcta socialización del espacio, solicito de manera respetuosa poder contar con transmisión por los canales institucionales de la Comisión.

Handwritten signature of David Alejandro Toro Ramirez

DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara de Antioquia
Pacto Histórico

Handwritten note:
Recibo: 66417
26/03/25

- PROPOSICIÓN – COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA. POR LOS Hs.Rs. DAVID TORO, ÁLVARO LONDOÑO, JUANA LONDOÑO, ELIZABETH JAY-PANG, NORMAN BAÑOL, MARYANNE PERDOMO Y CAROLINA GIRALDO:



PROPOSICIÓN

Solicitamos de manera respetuosa a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la creación de una Comisión Accidental de Seguimiento a la licitación del contrato para la producción de pasaportes en Colombia, con el objetivo que desde la cédula legislativa se pueda realizar un ejercicio de vigilancia y control frente al proceso licitatorio mediante el cual se determinará cómo será la producción de pasaportes en el país.

Cordialmente,

Handwritten signature of David Alejandro Toro Ramirez
DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Pacto Histórico.

Handwritten signature of Álvaro M. Londoño
Álvaro M. Londoño
Rep. Vichada

Handwritten signature of Juana Londoño
Juana Londoño

Handwritten signature of Elizabeth Jay-Pang
Elizabeth Jay-Pang

Handwritten signature of Norman Bañol
Norman Bañol

Handwritten signature of Maryanne Perdomo
Maryanne Perdomo

Handwritten signature of Carolina Giraldo
CAROLINA GIRALDO

Handwritten signature of David
David
Hs. 1.11.25

ANEXOS A LA PROPOSICIÓN

